

**Universidad Nacional Experimental
De Los Llanos Occidentales Y Procesos Industriales
“Ezequiel Zamora”**



La Universidad que Siembra

**Vice-Rectorado de Infraestructura
Coordinación Área De postgrado
Postgrado: Maestría en Ciencias de la Educación
Mención: Docencia Universitaria**

**ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN PARA MINIMIZAR LAS BARRERAS DE
ACCESO Y PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD MOTORA EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

**Autora: Lcda. Addi Vásquez
Cedula de Identidad: V- 16.994.352
Tutor: MSc. Alfonzo Méndez
Cedula de Identidad: V- 4.099.907**

Tinaquillo, noviembre, 2018

**Universidad Nacional Experimental
De Los Llanos Occidentales Y Procesos Industriales
“Ezequiel Zamora”**

**Vice-Rectorado de Infraestructura
Coordinación Área De postgrado
Postgrado: Maestría en Ciencias de la Educación
Mención: Docencia Universitaria**



La Universidad que Siembra

**ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN PARA MINIMIZAR LAS BARRERAS DE
ACCESO Y PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD MOTORA EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

Requisito parcial para optar al grado de Magister Scientiarum

**Autora: Lcda. Addi Vásquez
Cedula de Identidad: V- 16.994.352
Tutor: MSc. Alfonzo Méndez
Cedula de Identidad: V- 4.099.907**

San Carlos, noviembre, 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"



Programa de Estudios Avanzados

ACTA DE ADMISIÓN TRABAJO ESPECIAL DE GRADO, TRABAJO DE GRADO, TESIS DOCTORAL

Nosotros, miembros del jurado de:

Trabajo Especial de Grado	<input checked="" type="checkbox"/>	Trabajo de Grado	Tesis Doctoral
---------------------------	-------------------------------------	------------------	----------------

Titulado(a):

ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN PARA MINIMIZAR LAS BARRERAS DE ACCESO Y PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MOTORA EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Elaborado por el (la) participante:

Nombres, Apellidos y Cédula de Identidad

ADDI NOHEMI VASQUEZ SERMEÑO, C.I. V-16.994.352

Como requisito parcial para optar al grado académico de: Magister Scientiarum, el cual es ofrecido en el programa de: Maestría en Ciencias de la Educación mención Docencia Universitaria, del Programa de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales de la UNELLEZ – San Carlos, hacemos constar que hoy: 05/10/2018 a las: 8:00 am se realizó la admisión del mismo, acordando que:

- EL TRABAJO / TESIS SE ACEPTA PARA LA PRESENTACIÓN / DEFENSA ORAL.
 EL TRABAJO / TESIS SE ACEPTA PARA LA PRESENTACIÓN / DEFENSA ORAL, UNA VEZ QUE SE ADOPTEN LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS.
 EL TRABAJO / TESIS NO SE ACEPTA PARA LA DEFENSA ORAL.

Se estableció como fecha de presentación / defensa, el día: 12/11/2018, hora: 8:00 am, Dando fe de ello levantamos la presente acta en San Carlos, 05/10/2018,

1.- Jurado Tutora Coordinadora

MSc. Alfonzo Méndez, C.I. V-4.099.907

(EXTERNO)

2.- Jurado Principal

MSc. Carmen Pinto, C.I. V-4.101.093

(UNELLEZ)

3.- Jurado Principal

MSc. Robert Ardiles, C.I. V-19.357.841

(UNELLEZ)

4.- Jurado Suplente 1

Dr. Danny Orasma, C.I. V-11.964.355

(UNELLEZ)

5.- Jurado Suplente 2

Dr. Antonio Flores, C.I. V-11.992.937

(UNELLEZ)

Nota: Esta acta es válida con tres (03) firmas y un sello.

Universidad Nacional Experimental
De Los Llanos Occidentales Y Procesos Industriales
"Ezequiel Zamora"



La Universidad que Siembra

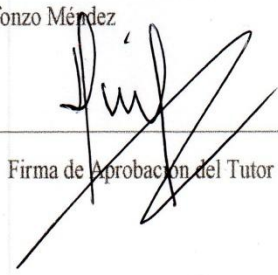
Vice-Rectorado de Infraestructura
Coordinación Área De postgrado
Postgrado: Maestría en Ciencias de la Educación
Mención: Docencia Universitaria

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Alfonzo Méndez titular de la cédula de identidad No V- 11.151.333, hago constar que he leído el trabajo de Grado titulado: ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN PARA MINIMIZAR LAS BARRERAS DE ACCESO Y PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MOTORA EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA, presentado por la ciudadana: Addi Vásquez, portador de la cédula de identidad V- 16.994.352, para optar al título de Magister Scientiarum y certifico que he leído el Trabajo y considero que reúne las condiciones para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designa.

En la Ciudad de San Carlos, a los 10 días del mes de octubre de 2018

Nombre y Apellido: Alfonzo Méndez


Firma de Aprobación del Tutor

Fecha de entrega _____

ÍNDICE GENERAL

APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iii
INDICE GENERAL.....	vi
LISTA DE TABLAS.....	vii
RESUMEN.....	viii
SUMMARY.....	ix
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I: EL PROBLEMA	
1.1 Planteamiento del Problema.....	3
1.2 Objetivos de la Investigación.....	3
1.2.1 Objetivo General.....	6
1.2.2Objetivos Específicos.....	6
1.3. Justificación de la investigación.....	7
CAPÍTULO II.- MARCO TEÓRICO	
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	9
2.2 Bases Teóricas.....	12
2.2.1 Discapacidad.....	12
2.2.2 Discapacidad Motora.....	15
2.2.3 Condiciones relacionadas con la inclusión y el aprendizaje.....	16
2.2.4 Educación inclusiva una educación para todo.....	17
2.2.5 Estrategias de inclusión en educación universitaria.....	18
2.2.6 Barreras de acceso.....	22
2.2.7 Barreras actitudinales.....	24
2.2.8 Participación.....	26
2.2.9 Teorías psicológicas.....	27
2.2.10 Corrientes filosóficas.....	29
2.2.11 Pragmatismo.....	29
2.2.12 Constructivismo.....	30
2.2.13 Humanismo.....	32
2.2.14 Corriente sociológica.....	
2.2.15 Corriente pedagógica.....	
2.3 Bases Legales.....	37
2.4 Operacionalización de las Variables.....	42
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	
3.1. Metodología de la investigación.....	43
3.2 Tipo de la Investigación.....	43
3.3 Diseño de investigación.....	43
3.4. Modalidad de la investigación.....	43
3.5 Población y muestra.....	44
3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	44

3.7 Fases de la investigación.....	45
3.8 Validez y confiabilidad del instrumento.....	46
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	
4.1. Análisis de los resultados.....	48
CAPÍTULO V: LA PROPUESTA.....	
5.1 Presentación de la propuesta.....	61
5.2 Fundamentación de la propuesta.....	62
5.3 Misión y visión de la propuesta.....	65
5.4 Objetivos de la propuesta.....	66
5.5 Factibilidad de la propuesta.....	66
5.5 Fases de la propuesta de formación.....	67
5.6 Ejecución y desarrollo de la propuesta.....	75
5.7 Evaluación integral del plan de formación.....	79
Conclusiones.....	81
Recomendaciones.....	82
REFERENCIAS.....	84
ANEXO A: Instrumento de recolección de Datos.....	92
ANEXO B: Validez del Instrumento.....	95
ANEXO C: Confiabilidad del Instrumento.....	98

LISTA DE TABLAS

		pp
1	Operacionalización de las variables.....	42
2	Rango potencial de las alternativas de respuestas en la Escala de Likert	49
3	Distribución de las alternativas de respuestas y de los promedios por ítem, relacionado con la dimensión procesos académicos inclusivos	50
4	Distribución de las alternativas de respuestas y de los promedios por ítem, relacionado con la dimensión docente inclusivo	52
5	Distribución de las alternativas de respuestas y de los promedios por ítem, relacionado con la dimensión promoción de espacios de investigación	53
6	Distribución de las alternativas de respuestas y de los promedios por ítem, relacionado con la dimensión recursos humanos y financieros	54
7	Distribución de las alternativas de respuestas y de los promedios por ítem, relacionado con la dimensión accesibilidad del entorno físico	56
8	Distribución de las alternativas de respuestas y de los promedios por ítem, relacionado con la dimensión accesibilidad actitudinal	57
9	Distribución de las alternativas de respuestas y de los promedios por ítem, relacionado con la dimensión accesibilidad de participación	59
10	Taller I. Clima de apertura, participación y insumos teóricos en cuanto a la inclusión	70
11	Taller II. Estrategias pedagógicas de atención derivadas de enfoques constructivistas	71
12	Taller III. Barreras de acceso y participación en el sistema de educación superior inclusivo	72
13	Instrumento de Validación	79
14	Resultados de la Validación	80



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES EZEQUEL ZAMORA
VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURA Y PROCESOS
INDUSTRIALES
COORDINACIÓN ÁREA DE POSTGRADO
MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN PARA MINIMIZAR LAS BARRERAS DE
ACCESO Y PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD MOTORA EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA UNELLEZ
NÚCLEO TINAQUILLO**

Autora: Lcda. Addi Vázquez

Tutor: MSc. Alfonso Méndez

Fecha: Noviembre 2018

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo general desarrollar un plan basado en estrategias de inclusión para minimizar las barreras de acceso y participación de los estudiantes con discapacidad motora en educación universitaria UNELLEZ núcleo Tinaquillo. El estudio se enmarco en el paradigma positivista con un enfoque cuantitativo, el nivel de la investigación es descriptiva con un diseño de campo, modalidad proyecto factible. La población fue (17) docentes la muestra seleccionada para esta investigación fue censal o total. La técnica es la encuesta con un instrumento tipo cuestionario con veinte (20) preguntas escala de Likert. La validez se realizó mediante el juicio de expertos y la confiabilidad fue calculada de acuerdo al método Alpha de Cronbach, 0,86 el resultado, Como técnica para interpretar la información se usó la estadística descriptiva. Según el diagnóstico: Las estrategias inclusivas para minimizar las barreras de acceso de los estudiantes con discapacidad motora en el Núcleo Tinaquillo de la UNELLEZ, no se están implementando de manera efectiva, pues, no se encaminan a visualizar la existencia de un sistema de educación universitaria inclusivo. El 100% de los docentes que participaron consideraron que la propuesta les brindo herramientas útiles que les permitieron conocer que la educación inclusiva está relacionada con la capacidad de potenciar y valorar la diversidad.

Palabras claves: Estrategias de inclusión, barreras de acceso y participación, discapacidad motora.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES EZEQUEL ZAMORA
VICERRECTORADO DE INFRAESTRUCTURA Y PROCESOS
INDUSTRIALES
COORDINACIÓN ÁREA DE POSTGRADO
MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**INCLUSION STRATEGIES TO MINIMIZE THE BARRIERS OF ACCESS
AND PARTICIPATION OF STUDENTS WITH MOTOR DISABILITIES IN
UNIVERSITY EDUCATION UNELLEZ NÚCLEO TINAQUILLO**

Author: Lcda. Addi Vázquez
Tutor: MSc. Alfonzo Méndez
Date: November 2018

ABSTRACT

The main objective of the present research is to develop a plan based on inclusion strategies to minimize barriers to access and participation of students with motor disabilities in university education UNELLEZ nucleus Tinaquillo. The study is framed in the positivist paradigm with a quantitative approach, the level of the research is descriptive with a field design, feasible project modality. The population was (17) teachers the sample selected for this research was census or total. The technique is the survey with a questionnaire-type instrument with twenty (20) Likert scale questions. The validity was made by expert judgment and the reliability was calculated according to Cronbach's Alpha method, 0.86 the result. As a technique to interpret the information, descriptive statistics were used. According to the diagnosis: Inclusive strategies to minimize access barriers for students with motor disabilities in the Nucleel Tinaquillo of UNELLEZ, are not being implemented effectively, because they do not aim to visualize the existence of a university education system inclusive. 100% of the teachers who participated considered that the proposal provided them with useful tools that allowed them to know that inclusive education is related to the capacity to enhance and value diversity.

Key words: Inclusion strategies, access and participation barriers, motor disability.

INTRODUCCIÓN

La incompreensión genera temor, lo que a su vez provoca conductas evitativas, en términos relacionales se instala la exclusión; por el contrario, el entendimiento genera confianza, lo que permite establecer relaciones de respeto y aceptación. Esta similitud adquiere un sentido óptimo para poner a disposición esta investigación realizada en el ámbito universitario en cuanto a estrategias de inclusión que contribuirá minimizar las barreras de acceso y participación de los estudiantes con discapacidad motora en educación universitaria UNELLEZ núcleo Tinaquillo; barreras que se han incrustado en la representación social a través de mitos y prejuicios hacia el otro diferente, que como consecuencia de su situación de discapacidad puede llegar a ser discriminado.

En esta perspectiva, la educación inclusiva, consiste en una educación que busca “transformar los sistemas educativos para atender a la diversidad, eliminando las barreras que experimentan muchos estudiantes, por diferentes causas, para aprender y participar” (Diaz, 2011, p.6). Su esencia se centra entonces, en un sistema que busca adaptarse a todos los estudiantes, entendiendo que cada uno tiene necesidades específicas, que pudiendo ser diferentes unas de otras, deben ser atendidas para posibilitar, de la mejor manera posible, su aprendizaje y su participación en diferentes ámbitos.

Según Cáceres (2004), las estrategias de atención a la diversidad han llevado a reconceptualizar el término discapacidad, el mismo se describe “como una restricción o ausencia relacionada con una deficiencia de la capacidad para realizar cualquier actividad en lo que se conoce como normal para cualquier persona” (p.75). Esto puede indicar que el término es usado para hacer referencia a aquellas personas que, por sus condiciones sensoriales, motoras, intelectuales o emocionales presentan discapacidad y se ven limitadas para desenvolverse con "normalidad", como cualquier otra persona; por lo que requiere, de acuerdo con su condición, ser integrados al contexto educativo y así lograr formarse con igualdad de condiciones y oportunidades como el resto del grupo.

Para ilustrar, es posible sustentar que esta investigación se constituye como apoyo adicional a la educación universitaria, ya que contribuya crear las condiciones para que las y los estudiantes con discapacidad motora puedan acceder, en equidad de condiciones, a una formación que respete sus diferencias individuales, pero sin apartar la necesidad de contribuir a la formación de profesionales preparados y con los mismos patrones de calidad de aquellos que no presentan déficit o discapacidad.

Crear la misma naturaleza ambiental para la inclusión de las personas con discapacidad motora en la educación superior, si bien es un mandato normativo, es a su vez un preceptivo ético que debe impulsar las prácticas a la evocación del “otro”, reconocimiento que pasa por el respeto irrestricto de las diferencias individuales como elemento constitutivo de la diversidad por tanto como proposición fundamental para construir una sociedad más inclusiva.

El estudio en cuestión se estructuró en seis capítulos, cada uno orientados sobre los contenidos que a continuación se exponen: El Capítulo I: El Problema, referido a aspectos como: planteamiento del problema, los objetivos de la investigación, justificación. El Capítulo II: Marco Teórico, está conformado por los antecedentes de la investigación, el desarrollo de las bases teóricas que sustentan la investigación, bases legales y el sistema de variables con el cuadro de operacionalización de las variables. El Capítulo III: Marco Metodológico, instaura los lineamientos metodológicos de forma específica; el tipo de investigación, la población, muestra, la técnica para la recolección de la información, instrumento a utilizar, validez, confiabilidad. El Capítulo V la propuesta que hace referencia a la factibilidad, diseño, aplicación y validación. Luego se presenta las conclusiones y recomendaciones generales. Por último, se presenta las referencias y anexos correspondientes.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El estudio de las necesidades educativas especiales de estudiantes con discapacidad motora presenta una forma más amplia que hace unas décadas, ya que durante los últimos años las investigaciones desarrolladas desde distintas disciplinas han aportado nuevos elementos de reflexión sobre la consideración de la discapacidad y la educación de los estudiantes especiales, introduciendo otros sistemas de comunicación, basamentos legales, minimizar barreras de acceso y participación como factores fundamentales en la intervención educativa con estos estudiantes. (Cedeño, 2006)

Por ello, la política del estado en materia educativa dirige sus objetivos a favor de la inclusión social, la construcción de ciudadanía, el logro de la justicia e integración social de todas y todos, con la finalidad de alcanzar la calidad de la atención educativa integral, a partir de la inclusión progresiva. Sin embargo actualmente el sistema educacional tiene aún muchas barreras y necesidades que no le permiten convertirse en un sistema inclusivo, en donde la atención sea para todos los estudiantes sin excepción, por lo tanto siguen todavía en una concepción de inclusión, que tiene además varias dificultades y obstáculos.

Se quiere con ello significar, UNESCO (1994), la Carta de Salamanca, igualmente hace un llamado de inclusión a la educación de todas las personas sin excepción de raza, sexo, condición especial, religión, origen cultural, planteándose la necesidad de ir más allá en cuanto a implementar un sistema de educación cónsono con las necesidades particulares de cada uno de los educandos, estableciéndose como respuesta la necesidad de llevar a cabo las adaptaciones necesarias a nivel curricular que sean requeridas.

Por tal razón, diversos países se esfuerzan por desarrollar proyectos que respeten los derechos humanos y mejorar la calidad de vida. Ahora bien, Venezuela es uno de

esos países que desde 1991 tiene como objetivo la difusión de la información sobre programas y de líneas de actuación que supongan mejoras en la calidad de vida de las personas con discapacidad, accesibilidad arquitectónica, urbanística y de transporte (Briceño y Carballo, 1998)

Estos antecedentes se ven reforzados con los compromisos nacionales e internacionales, asumidos en el foro de educación para todos en las Américas, como se observa, la atención a la diversidad, en la actual reforma educativa, está dada como uno de los fundamentos centrales, lo cual ha llevado a la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales. En concordancia con esto en el año 1993, fue aprobado en Venezuela la ley para la integración de las personas con discapacidad, en su artículo 32, capítulo VI, referente al libre acceso de las personas con discapacidad a los servicios e instalaciones públicas y privadas, planificación de parques, escuelas, jardines se efectuaran de forma que resulten accesible y utilizable para todos.

Sin embargo se hace evidente que a pesar de que existen basamentos legales que favorecen la inclusión, aún se observan edificaciones públicas y privadas las cuales no se da cumplimiento a la misma, viéndose limitado este proceso en muchos casos por las mismas barreras física. Es por ello que la sociedad debe prestar mayor atención a la accesibilidad de manera que las personas con discapacidad puedan acceder y hacer uso de ellas sin ayuda de otros individuos.

Sucede pues, que la existencia de barreras, de obstáculos físicos que impiden el tránsito libre, cómodo y seguro de las personas con discapacidad, es una forma recurrente de discriminación. Es por ello que uno de los objetivos básicos de la integración social debería ser proporcionar a todo niño, joven o adulto su incorporación social, laboral y académica a la vida diaria, anulando la segregación y promoviendo más que la integración, la participación activa en todas las actividades.

La problemática, indica la deuda con muchos estudiantes que por diferentes factores: culturales, personales, cognitivos, neurológicos, psicológicos, emocionales, despreocupación, abandono o falta de oportunidades para el éxito en sus aprendizajes. Las promesas de una educación de calidad, en un sistema educativo que equidista de

ser un sistema flexible frente a la diversidad, son un problema pendiente, sólo en el discurso y en las políticas se aprecia una articulación, pero aún en la práctica la realidad está lejos de lograrlo (Blanco 2008).

Por esta razón, ahora es el momento oportuno para apreciar que la accesibilidad, el acceso universal y el diseño para todos, no son el capricho de unos seres diferentes de la sociedad, sino que estos conceptos han de sustituir al de la eliminación de barreras, constituyéndose de esta manera en auténticos derechos exigibles, cuyo incumplimiento sea considerado, a todos los efectos, una vulneración de un derecho civil, ciudadano.

Estos datos tienen importantes implicaciones porque, como lo puntualizó Araujo (2002), pudiera estar indicando la ausencia o deficiencia de recursos didácticos adecuados a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad en las carreras científicas y técnicas. Por esa misma razón, la disposición del personal docente de las facultades de Ciencias Sociales y Humanísticas hacia la inclusión de estudiantes con discapacidad pudiera estar dando frutos, por lo que los estudiantes, informados al respecto, seleccionan las carreras en estas áreas de las ciencias.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, la UNELLEZ núcleo Tinaquillo no escapa a tales situaciones; en observaciones y conversaciones informales, en relación al quehacer docente, estos se encuentran poco informados para la atención a la diversidad. Con respecto al trato de los estudiantes con discapacidad motora con los docentes y otros estudiantes se observa poco interés en el proceso de socialización para hacerlos sentir parte activa de la universidad.

Asimismo, el acceso a las instalaciones educativas UNELLEZ núcleo Tinaquillo, se observa que existe poca accesibilidad ya que los espacios adyacentes al edificio no cuentan con rampas, existen diversos desniveles, no hay señalizaciones desde afuera sobre lo que se hace u ofrece en la edificación. Tales debilidades hacen que personas con discapacidad motora no se orienten y puedan tener accidentes en su acceso de llegada. Con respecto a la accesibilidad al estacionamiento, no se cuenta con estacionamiento para personas con discapacidad motora no hay señalizaciones en el piso.

En la presente investigación, se consideró que diagnosticar el acceso y participación de los estudiantes con discapacidad motora es una tarea primordial si se pretende tener una universidad inclusiva, ya que permite la mejora en los procesos de prestación de servicios, solventar las necesidades de las personas en situación de discapacidad, responder a las normativas que legislan este aspecto, para de esta manera poder brindar una educación incluyente. Considerando los planteamientos señalados surgen algunas interrogantes sobre la problemática planteada:

¿Cuál será la necesidad de aplicación de un plan basado en estrategias de inclusión para minimizar las barreras de acceso y participación de los estudiantes con discapacidad motora en educación universitaria?

¿Cuál será la factibilidad de aplicación de un plan basado en estrategias de inclusión para minimizar las barreras de acceso y participación de los estudiantes con discapacidad motora en educación universitaria?

¿Cuáles serán las características de un plan basado en estrategias de inclusión para minimizar las barreras de acceso y participación de los estudiantes con discapacidad motora en educación universitaria?

¿Cómo sería la efectividad de la aplicación de los talleres basado en estrategias de inclusión para minimizar las barreras de acceso y participación de los estudiantes con discapacidad motora en educación universitaria?

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 Objetivo General

Desarrollar un plan basado en estrategias de inclusión para minimizar las barreras de acceso y participación de los estudiantes con discapacidad motora en educación universitaria UNELLEZ núcleo Tinaquillo

1.2.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar la necesidad de aplicación de un plan basado en estrategias de inclusión para minimizar las barreras de acceso y participación de los estudiantes con discapacidad motora en educación universitaria.

- Identificar la factibilidad de aplicación de un plan basado en estrategias de inclusión para minimizar las barreras de acceso y participación de los estudiantes con discapacidad motora en educación universitaria.
- Diseñar un plan basado en estrategias de inclusión para minimizar las barreras de acceso y participación de los estudiantes con discapacidad motora en educación universitaria
- Aplicar un plan basado en estrategias de inclusión para minimizar las barreras de acceso y participación de los estudiantes con discapacidad motora en educación universitaria
- Valorar la efectividad de los talleres basado en estrategias de inclusión para minimizar las barreras de acceso y participación de los estudiantes con discapacidad motora en educación universitaria

1.3 JUSTIFICACIÓN

Es innegable cualquier investigación que se realice en forma pertinente dentro del sistema educativo es de gran utilidad para quienes estén de una u otra forma inmersos en el área de las dificultades de aprendizaje, máxime si ésta se realiza en la etapa de educación universitaria. La realización de esta investigación estrategias de inclusión para minimizar las barreras de acceso y participación de los estudiantes con discapacidad motora en educación universitaria, tiene su justificación desde el punto de vista educativo; ya que la preparación y apoyo a los estudiantes es importante para mejorar el proceso enseñanza y aprendizaje

Tomando en consideración el objeto del estudio y las características del programa, se realizó un recorrido teórico y empírico en términos de la conceptualización de la discapacidad motora, los hallazgos de investigaciones respecto a las representaciones sociales que prevalecen frente al tema y la fundamentación del enfoque de educación inclusiva. También, se realizó una descripción de los elementos esenciales de la teoría relacionada con las variables y unidades de estudio.

A su vez, el aporte bibliográfico de la investigación, puede ser referente para futuros estudios que se relacionen con el tema, al vincular a la educación universitaria con aspectos que hasta hace poco eran exclusivos de la educación especial; pero que en cierta medida tienen un punto de convergencia al pretender brindar una atención educativa de mayor calidad. A su vez, esta investigación representa un aporte, ya que sienta las bases para promover en la institución seleccionada, en la iniciativa de contribuir de manera permanente con estrategias de inclusión para minimizar las barreras de acceso y participación de los estudiantes con discapacidad motora en educación universitaria

En este sentido, este estudio se orientó en la línea de investigación que establece Plan General de Investigación de la UNELLEZ 2008 – 2012 en el área de Ciencias de la Educación; se refiere al conjunto de investigaciones relacionadas con los conocimientos, órdenes y métodos por medio de los cuales se ayuda al individuo en el desarrollo y mejoras de las facultades intelectuales, morales y físicas, a través del saber interdisciplinario, interesados en el estudio del hecho y del acto educativo. Dentro de este marco de ideas, el estudio se ubicó en la línea de investigación Educación Especial.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEORICO

Toda investigación debe basarse en teorías y en estudios posteriores, es decir situaciones ocurridas en el pasado y de las cuales se ha generados resultados que dan vida a nuevos estudios. Según Hernández, Fernández y Baptista (2010), “el marco teórico es un compendio escrito de artículos, libros y otros documentos que describen el estado pasado y actual del conocimiento sobre el tema de estudio. Nos ayuda a documentar como nuestra investigación agrega valor a la literatura existente” (p. 64).

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Según Arias (2012), los antecedentes de la investigación:

Se refiere a los estudios previos y tesis de grado relacionadas con el problema planteado, investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el problema en estudio. En este punto se deben señalar, además del autor y el año en que se realizaron los estudios, la metodología, las principales conclusiones y los aportes que realizan al estudio actual (p. 63).

Los antecedentes, son todos aquellos trabajos de investigación que preceden a la existente, es decir son el conjunto de investigaciones que tienen relación directa e indirecta con el tema de estudio Seguidamente, las investigaciones que sustentan este trabajo de investigación, están estrechamente relacionadas con el estudio a realizar.

Vélez (2016), el presente trabajo de grado tiene por objeto comprender las representaciones sociales que frente a la educación inclusiva para personas con discapacidad tienen los actores educativos del nivel primario de la Escuela Santa Julia. Para ello, la estrategia metodológica empleada, de corte cualitativo, respondió a la aplicación de entrevistas semiestructuradas y de observación como espectador,

teniendo como referente los tres componentes centrales en la teoría de la representación social: la información y la construcción selectiva; la actitud y la naturalización y el campo de representación y el esquema figurativo.

Así, en la reconfiguración de cada uno de estos componentes, jugaron aspectos tanto externos como internos al individuo, como fueron las normatividades que en la materia existen; el Proyecto Educativo Institucional (misión, visión, objetivos) con el que en la Escuela se manejan; y los factores asociados a la propia subjetividad, ilustrados en su formación, sus valores, sus creencias, sus experiencias, etc. En resumen, los resultados obtenidos develan que la representación frente al objeto de estudio es diferente para cada grupo de actores.

Esto es que, según el papel que en el proceso desempeñan, se enfrentan a diversos obstáculos y/o problemas, a los cuales habría que prestarles especial atención en el trabajo por una educación de todos, para todos y con todos. Lo anterior no obstante rescatando que, en su generalidad, una vez los actores toman contacto con los procesos de inclusión educativa, adoptan una mirada más positiva, frente a la cual desean colaborar y cooperar, y frente a la cual va habiendo menor resistencia. Seguido a esto, se evidencia que son esas limitaciones culturales, traducidas sobre todo en barreras actitudinales, las constructoras permanentes de la discapacidad en la sociedad.

La relación que se puede establecer entre el estudio y la presente investigación, radica en el hecho de la necesidad de que el docente enriquezca su proceso de formación a través de la actualización de sus conocimientos que le permitan garantizar una atención óptima a los estudiantes de la UNELLEZ, por lo que la preparación de calidad y constante que reciba el docente, le permitirá desarrollar su labor pedagógica en pro de la inclusión.

Al respecto, Tallavo (2014), Este trabajo de grado tiene como objetivo evaluar las competencias del docente para la educación inclusiva al aula regular en las escuelas estatales eje 5 de las Trincheras, Estado Carabobo. En cuanto al marco metodológico el presente estudio, está enmarcado en tipo descriptivo-evaluativo, con un diseño de

campo y documental. La población objeto de estudio estuvo conformada por doce (12) docentes y la muestra fue censal. La recolección de datos estuvo definida por la aplicación de un instrumento tipo cuestionario con 30 ítems con escala policotómica (siempre, algunas veces, nunca), el mismo fue validado por el juicio de tres (3) expertos y para la confiabilidad se utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach cuyo resultado fue de 0,91, la interpretación de los datos se representó en tablas y gráficos en términos porcentuales haciendo uso de las estadística descriptiva.

Con esta investigación se concluye que se observaron debilidades en los docentes en cuanto a las competencias personales y profesionales así como también en el desempeño en cuanto a sus funciones en el aula. También se observó que las competencias personales y profesionales descritas en el trabajo, representan el deber ser de los docentes, contribuyendo al desarrollo efectivo del proceso de enseñanza aprendizaje de la educación inclusiva. Además, los docentes necesitan apoyo para desarrollar estas competencias que le permitan desempeñarse de manera efectiva por lo que se recomienda aportar orientaciones y estrategias a los docentes para dar respuesta a la diversidad funcional y la educación inclusiva.

Es de considerar que la información que se ha obtenido de la investigación se considera importante para el estudio en desarrollo pues, brinda una idea general de las competencias del docente en la educación inclusiva, poco personal capacitado en el tema; los docentes necesitan apoyo para desarrollar estas competencias que le permitan desempeñarse de manera efectiva que faciliten la inclusión académica de estos estudiante

Díaz (2014), en su trabajo de grado titulado; “Educación Inclusiva, Desarrollo Humano y Formación Docente”: una Propuesta de Investigación desde la Intervención”. El estudio tuvo como objetivo general, evaluar la eficacia que tiene la creación y aplicación del programa de formación docente diversidad, dirigido a contribuir a los procesos de educación inclusiva y el fortalecimiento del desarrollo integral de estudiantes con diversidad funcional”.

La investigación cuenta con un diseño mixto basado en una estrategia concurrente de investigación, con alcance correlacional en tanto parte de una evaluación pretest-

postest aplicada a una muestra seleccionada por conveniencia. La población participante estuvo compuesta por 64 docentes y directivos docentes que pertenecen a Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Chía, Cundinamarca.

Como resultados, se evidenciaron cambios en las percepciones, conocimientos y prácticas de los participantes reflejados en diferencias estadísticamente significativas, en todas las dimensiones, valores que fueron sustentados cualitativamente a través de componentes destinados para ello dentro de los instrumentos mixtos y la aplicación de grupos focales antes y después de la aplicación del programa. En conclusión, se demostró que el programa de formación aplicado cuenta con altos niveles de calidad, pertinencia y eficacia. Por tanto, se invita a continuar con su aplicación en diferentes contextos en pro de la generación de contextos educativos cada vez más inclusivos en la atención a población con diversidad funcional, ya sea sensorial, cognitiva, motora o socioafectiva.

La relación de este estudio y la presente investigación se establece en que en ambas se considera importante la formación y actualización del docente, con el fin de fortalecer ciertas debilidades que pueda presentar en su atención en estudiantes con diversidad funcional en el nivel de educación universitaria, se necesita brindar al educador de las herramientas pedagógicas, didácticas, inclusivas, para que se garantice el éxito en el desarrollo de su labor pedagógica.

2.2 BASES TEÓRICAS

2.2.1 Discapacidad

En las últimas tres décadas han dominado concepciones muy relevantes sobre la discapacidad, que han dado fundamento a las iniciativas sociales emprendidas y a las políticas activas que se han venido desarrollando. Según Romero (2009), los profesionales, los investigadores y los propios afectados han sido artífices de estos novedosos enfoques que han cumplido su función y han posibilitado que desde las esferas de poder dispusieran de las bases necesarias para que el progresivo

mejoramiento de la calidad de vida de las personas con cualquier discapacidad no pudiera ser objeto de críticas destructivas.

En los años 70 la Organización Mundial de la Salud (OMS) se plantea la necesidad de traspasar las barreras del proceso de la enfermedad en su secuencia: Etiología - Patología – Manifestación, pretendiendo la clasificación de las consecuencias que la enfermedad deja en el individuo, tanto en su propio cuerpo como las repercusiones en su actividad y en su relación con el entorno.

Romero (ob, cit,) señala, en esta nueva clasificación no se enuncian tres niveles de consecuencias de la enfermedad, sino que se habla de funcionamiento (como término genérico para designar todas las funciones y estructuras corporales, la capacidad de desarrollar actividades y la posibilidad de participación social del ser humano), discapacidad (de igual manera, como término genérico que recoge las deficiencias en las funciones y estructuras corporales, las limitaciones en la capacidad de llevar a cabo actividades y las restricciones en la participación social del ser humano) y salud (como el elemento clave que relaciona a los dos anteriores).

En sus primeras líneas, la “Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud” con las siglas CIF, enuncia su objetivo principal: “brindar un lenguaje unificado y estandarizado, y un marco conceptual para la descripción de la salud y los estados relacionados con la salud”. La OMS abandona el enfoque primitivo de “consecuencias de la enfermedad” para enfocar el objetivo hacia “la salud y los estados relacionados con la salud”. Intenta poner en positivo su terminología desde el primer momento utilizando el nuevo término “condición de salud” en lugar de “enfermedad”.

También describe su finalidad en las primeras líneas: “La clasificación revisada define los componentes de la salud y algunos componentes relacionados con la salud del bienestar (tales como educación, trabajo, etc.)”. Se trata de ir más allá del campo “médico-sanitario” e incluir, de forma expresa, ámbitos sociales más amplios, mostrando un enfoque bio-psico-social y ecológico, superando la perspectiva

biomédica imperante hasta el momento. Particularmente, este dato queda evidente con la inclusión de un apartado dedicado a los factores contextuales. El nuevo esquema planteado, se muestra de la siguiente forma:

En la CIF, la Discapacidad “engloba las deficiencias, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación” Dentro de este modelo, la limitación (impairment) es una falta o normalidad del cuerpo o de una función fisiológica o psicológica; una actividad es la naturaleza y la amplitud del funcionamiento a nivel personal; y la participación es la naturaleza y la amplitud de la implicación de una persona en las situaciones de la vida relacionadas con las limitaciones, actividades, condiciones de salud, y factores contextuales. Este cambio en la concepción de la discapacidad tiene numerosas implicaciones para la educación y la rehabilitación personal, entre las que se incluyen:

1. La discapacidad no está ni fijada ni dicotomizada; es más bien fluida, continua y cambiante, dependiendo de las limitaciones funcionales de la persona y de los apoyos disponibles en el ambiente personal.
2. Una forma de reducir las limitaciones funcionales y por tanto la discapacidad de la persona consiste en intervenir o proveer servicios y apoyos que se centren en la conducta adaptativa y en el nivel del papel que se desempeña en la sociedad
3. La evaluación analiza hasta qué punto las limitaciones funcionales se han reducido y ha aumentado la conducta adaptativa de la persona y en el nivel del papel que se desempeña.
4. La diversidad caracteriza al ser humano; cada persona es única y diferente a las demás. La humanidad es la más rica expresión de heterogeneidad y variedad, no existe nada igual ni homogéneo en el hombre, en su aspecto físico, cualidades intelectuales, sus sentimientos, emociones u otras dimensiones. Por tal razón, se exige respeto a la diversidad de género, color, etnia, religión, cultura, política y discapacidad. La discapacidad es solo una forma de diversidad, posiblemente la más dramática.

Actualmente, el tema de la discapacidad se ha hecho visible gracias al impulso de los grupos civiles de interés que ven a estas personas como sujetos de derecho y portadores del mismo valor; pero además por el propio reconocimiento de las leyes, normas y políticas que mediante acciones positivas, mecanismos antidiscriminatorios y un cambio paradigmático han permitido la reconstrucción de nuevas explicaciones, conceptos y representaciones sobre el tema; reflexiones que no han dejado de lado una visión del ser humano donde lo ético es central.

Con respecto al ámbito educativo resulta pertinente referirse a la discapacidad desde el contexto universitario, dado que, en las universidades, después de la sociedad, es el lugar donde se observa la variedad en todas sus manifestaciones, en especial la multiplicidad de pensamientos y posturas ante la vida social. Como punto de referencia para la investigación, la diversidad reflejada en las universidades, específicamente a través de la discapacidad, es una realidad que atañe y debe ser de suma importancia para todas las comunidades universitarias, empezando desde sus autoridades, seguido del estudiante, el personal obrero, administrativo y docente, puesto que de ellos dependerá la socialización y la aceptación de los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad. Además, las instituciones de Educación Universitaria son el escenario más propicio para brindarles una mejor atención, buenos servicios y una educación universitaria de calidad a todas aquellas personas que presentan algún tipo de discapacidad

2.2.2 La Discapacidad Motora

Según Méndez (2010), una persona con discapacidad motora es aquella que presenta manera transitoria o permanente alguna alteración en la ejecución de sus movimientos. Dependiendo de la causa grado, puede además presentar dificultades fonarticulatorias, alteraciones de la motricidad fina, alteraciones de la motricidad gruesa, ya sea en forma aislada o en alguna combinación de éstas, las cuales pueden tener efectos en la comunicación, el desplazamiento, el proceso de leer un texto o la producción de textos escritos

En ese sentido, la discapacidad motora puede ser consecuencia de alguna alteración de tipo neurológico o de algún trastorno musculoesquelético. Algunos ejemplos de causas de discapacidad motor son las lesiones medulares, parálisis cerebral, distrofias entre otras. Cabe decir que, a diferencia de la discapacidad visual y auditiva, en la discapacidad motora lo que varía de manera más evidente es la cualidad más que el grado de estas alteraciones, aun cuando dentro de las mismas categorías pueden existir unas más severas que otras.

2.2.3 Consideraciones relacionadas con la inclusión y el aprendizaje

A continuación, las diferentes áreas en las que la persona con discapacidad motora presenta mayores dificultades, teniendo en cuenta que es probable que el estudiante puede encontrarse con barreras relacionadas con uno o más de estos ámbitos:

1. Movilidad (dificultades para desplazarse o realizar ciertos movimientos)
2. destreza manual (dificultad para usar las manos para diferentes actividades)
3. comunicación (dificultades fonoarticulatorias que afectan la inteligibilidad del habla)
4. resistencia (dificultades para tolerar actividades prolongadas por fatiga, dolor, o limitación cardiopulmonar) (Wainapel,2000).

Estas distinciones son relevantes a la hora de pensar en educación de estudiantes con discapacidad motora, pues dependiendo de sus características pueden presentar distintas necesidades. Dentro de estas, es relevante contar con accesos adecuados; tener cierta flexibilidad en cuanto a la asistencia a actividades académicas por enfermedad o tratamientos médicos; contar con facilidades para registrar información o rendir evaluaciones (por ejemplo, permitir el uso de computador, otorgar más tiempo); y contar con recursos tecnológicos que faciliten sus quehaceres académicos (Méndez, 2010).

En las personas con movilidad reducida, se hace más evidente que en otros casos la importancia de generar condiciones de inclusión en los contextos de educación

superior que van mucho más allá de lo que ocurre dentro de la sala de clases, o en el contexto de un curso determinado. En instituciones que aún no cuentan con infraestructura accesible en muchas de sus dependencias, un estudiante que se desplaza en silla de ruedas o que tiene dificultades para subir escaleras puede encontrarse con muchas barreras arquitectónicas que les impiden el acceso a algunas salas de clases, a las oficinas de sus profesores, o a otros recintos de la institución a los que otros estudiantes pueden ingresar sin ninguna dificultad. (Wainapel,2000).

Esto puede tener un impacto en sus posibilidades de acceder a aprendizajes de calidad, como también en sus posibilidades de participar en otras instancias relevantes en la vida estudiantil, como por ejemplo las actividades extra programáticas. Otro aspecto importante a considerar en el caso de estos estudiantes es que no solo es necesario facilitarles el acceso a todos los espacios donde se desarrolla el quehacer de los estudiantes, sino también velar porque esos espacios sean adecuados para que ellos puedan desempeñar en condiciones de equidad las actividades que allí se desarrollan.

Es así como debe considerarse el incluir mesas y bancos apropiados a las características del estudiante, ya sea en el aula, como en un laboratorio o en la sala de computación, entre otros. Es relevante también mencionar que se debe velar para que estos espacios cumplan además con las condiciones de seguridad y prevención de riesgos que el estudiante requiere

2.2.4 Educación inclusiva: una educación para todos

Barton (Citado por Velázquez, 2010), entiende la inclusión “como un gran proyecto social en donde los procesos de inclusión educativa son simplemente un medio para conseguir sociedades más justas” (p. 146). La inclusión tiene que ver con el proceso de incrementar y mantener la participación de todas las personas en la sociedad, escuela o comunidad de forma simultánea, procurando disminuir y eliminar todo tipo de procesos que lleven a la exclusión (Velázquez 2010).

La UNESCO (1990), que ha enmarcado patrones en el campo educativo, y donde se abre el escenario de la educación para todos. Su intención es desplegar la

prosperidad individual y social por medio de la educación formal, mas no de una educación entre pares, que de una u otra manera se seguía convirtiendo en exclusiva. En el encuentro de Salamanca 1994, (citado en Argüelles, Reyes, Velandia, 2014), se habló de impartir una educación “como principio central que ha de guiar la política y la práctica de la construcción de una educación para todos”. La Educación Inclusiva, entonces, posee un sentido tanto educativo como social, al tiempo que rechaza que los sistemas educativos sean accesibles sólo para cierto tipo de estudiantes.

En ese sentido, la UNESCO (2004) define la educación inclusiva como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Está relacionada con la presencia, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados.

Dentro de este marco de ideas, el concepto de Educación para todos no lleva implícito el de inclusión. Si bien ambos comparten el objetivo de asegurar el acceso a la educación, la inclusión implica el acceso a una educación de calidad sin ningún tipo de discriminación, ya sea dentro o fuera del sistema escolar, lo cual exige una transformación profunda de los sistemas educativos. Sin inclusión es muy posible que ciertos grupos de estudiantes sean excluidos por lo que ésta debe ser un principio orientador de las políticas y programas educativos, con el fin de que la educación sea para todos y no sólo para una mayoría.

Dentro de este orden de ideas, para la UNESCO (2004), la inclusión es un movimiento orientado a transformar los sistemas educativos para responder a la diversidad del alumnado. Es fundamental para hacer efectivo el derecho a la educación con igualdad de oportunidades y está relacionado con el acceso, la permanencia, la participación y los logros de todos los estudiantes, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados. La inclusión educativa se basa en el derecho de todos los estudiantes a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas.

2.2.5 Estrategias de Inclusión en Educación Universitaria

Las estrategias de educación inclusiva articuladas en el Ministerio de Educación Nacional (MEN, Colombia, 2012), estas estrategias se complementan con los proyectos de regionalización de la educación superior desarrollados desde la Subdirección de Apoyo a la Gestión de la IES. De los retos a la existencia de estrategias que promueven un sistema de educación superior inclusivo.

Formular unos retos específicos en torno a la educación inclusiva, tiene sentido en la medida que su formulación esté encaminada a definir estrategias concretas que permitan visualizar la existencia de un sistema de educación superior inclusivo. Es decir, que la reflexión sobre cómo la docencia, los procesos académicos, los espacios de investigación innovación y creación artística y cultural, la estructura administrativa y financiera, y la política institucional son componentes clave de estos lineamientos, lleva a identificar en cada uno de ellos estrategias específicas. Estas estrategias abren el camino para reflexionar sobre cómo hacer de la educación inclusiva en educación superior una realidad. A continuación, se presenta para cada reto, estrategias sugeridas para hacer efectiva su implementación.

1. Estrategias para generar procesos académicos inclusivos
 2. Estrategias para contar con docentes inclusivos
 3. Estrategias para promover espacios de investigación, arte y cultura con enfoque de educación inclusiva
4. Estrategias para construir una estructura administrativa y financiera que sustente las estrategias y acciones de educación inclusiva
 5. Estrategias para diseñar una política institucional inclusiva

Primer reto: Estrategias para generar procesos académicos inclusivos; Estos procesos están inicialmente asociados a la integralidad del currículo, definido en el artículo 76 de la Ley 115 de 1994 Congreso de la República de Colombia como el “conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

Desde la educación inclusiva, este conjunto se caracteriza no sólo por su flexibilidad en un mundo globalizado (lo cual significa poner en práctica estrategias de cooperación internacional) y su proyección social, sino también por su enfoque interdisciplinar, el cual busca facilitar el aprendizaje y el desarrollo de capacidades, potencialidades y/o competencias de la diversidad estudiantil. Los procesos académicos desde lo interdisciplinar están pensados para enriquecer a los estudiantes y simbolizan procesos académicos inclusivos ya que, como lo afirma López, permiten “integrar saberes que dan una nueva mirada epistemológica al conocimiento (López 2008).

La concepción según la cual no existe una ciencia que predomina sobre otra, abre las puertas para una interpretación más analítica de la realidad social, la cual, en el contexto colombiano, es desde un punto de vista académico necesaria para entender temas como por ejemplo el conflicto armado y la diversidad cultural lingüística. Esto también contribuye a un mejor conocimiento de las regiones ya que procesos académicos que se adaptan a las particularidades de un entorno determinado son incluyentes y lo impactan de manera positiva.

Algunas características de procesos académicos inclusivos pueden ser: (a) Unos procesos que relacionan la misión y el proyecto institucional con la formación integral en los diferentes programas académicos. (b) Unos procesos que facilitan la flexibilización y reformas curriculares para ser más acordes al contexto estudiantil. (c) Unos procesos que armonizan propuestas curriculares para propiciar el diálogo de saberes (por ejemplo, estructuración de currículos interculturales) y el intercambio de ideas y conocimientos, con el fin de influenciar positivamente el entorno. (d) Unos procesos que promueven una evaluación permanente y participativa de los currículos con la comunidad académica. (e) Unos procesos que consolidan programas de acompañamiento y apoyo pedagógico que faciliten el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema.

Segundo reto: Estrategias para contar con docentes inclusivos; La docencia hace referencia no sólo a la actividad de enseñar y compartir conocimientos, sino al papel

del docente como ejemplo de vida. En este sentido un docente “inclusivo” es aquel que tiene capacidad de desarrollar el proceso pedagógico, valorando la diversidad de los estudiantes en términos de equidad y respeto por la interculturalidad.

Algunas características del docente inclusivo pueden ser: (a) Un docente que participa de forma activa en el desarrollo de los currículos, es decir que tiene espacio para la innovación de los contenidos y metodologías. Un docente que se encarga no sólo de implementar los currículos. (b) Un docente que transforma las prácticas pedagógicas siendo autoreflexivo en el desarrollo de su labor. (c) Un docente capaz de valorar la diversidad de sus estudiantes y potenciarla como parte del proceso educativo. (d) Un docente capaz de incluir en su didáctica el contexto en el cual desarrolla su acción pedagógica y utiliza material de apoyo para que el conocimiento sea accesible.

Tercer reto: Estrategias para promover espacios de investigación, innovación y creación artística y cultural con enfoque de educación inclusiva; Estos espacios se conciben como una construcción colectiva de conocimiento que está pensada desde los actores sociales para contribuir a la comprensión de su contexto y a su eventual transformación, y podrían llevar a examinar tanto la teoría como la práctica, por medio de experiencias que relacionen alguna de las dimensiones de la educación inclusiva con los cinco grupos priorizados.

Algunas características de estos espacios con enfoque de educación inclusiva pueden ser: (a) Unos espacios que promuevan la interdisciplinariedad y diálogo entre las áreas del conocimiento en términos interculturales. Esto significa valorar la aproximación y el conocimiento entre culturas promoviendo la comprensión de valores alternativos implícitos en el intercambio cultural. (b) Unos espacios que trasciendan el contexto académico y se articulen con los actores y contextos regionales. (c) Unos espacios que propician el diálogo de saberes tomando como referente el carácter plural de la sociedad, el cual supone no reducir el saber a un objeto de conocimiento único. (d) Unos espacios que propician la socialización y divulgación en diferentes escenarios.

Cuarto reto: Estrategias para construir una estructura administrativa y financiera que sustente las estrategias y acciones de educación inclusiva; Es indispensable contar con unidades administrativas que sustenten la organización y orientación de las estrategias y acciones que promueven la educación inclusiva en la IES. Estas unidades deberían estar articuladas al plan de desarrollo institucional y ser transversales a todas las instancias de la institución, de tal manera que no sea una responsabilidad exclusiva de las dependencias de bienestar universitario.

En ese sentido, se debe contar con asignación de recursos humanos y financieros suficientes para el cumplimiento de los objetivos. Algunas características de esta estructura con enfoque de educación inclusiva pueden ser: (a) Una estructura que reconozca la importancia y particularidades del enfoque de educación inclusiva. (b) Una estructura que adecue y flexibilice los procesos administrativos y académicos de la IES tomando como referente las cinco dimensiones de la educación inclusiva. (c) Una estructura que estimule la cualificación del recurso humano que la conforma en torno a la educación inclusiva.

Quinto reto: Estrategias para diseñar una política institucional inclusiva: Se trata de una política que se caracteriza por su orientación a examinar y eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación propias del sistema en términos sociales, económicos, políticos, culturales, lingüísticos, físicos y geográficos, además de sentar las bases para el desarrollo de los cuatro retos anteriores. Su orientación sería la de una política permanente que constituya un pilar en el plan estratégico de la institución y que, pensada a largo plazo, se ajuste a las particularidades de los estudiantes toman en consideración la importancia de la participación en la educación inclusiva.

2.2.6 Barreras de Acceso

Según (Fábregas, 2012), la totalidad de los estudiantes con discapacidad motora pueden seguir el currículo ordinario, lo que requieren son medidas que faciliten el acceso al mismo:

1. Eliminación de barreras arquitectónicas como escaleras, bordillos, accesos estrechos o peligrosos que dificulten el acceso y, realización de diferentes adaptaciones físicas como rampas o ascensores.
2. Acondicionamiento del edificio (pasamanos en los pasillos, anchura de las puertas como para permitir el paso de una silla de ruedas, interruptores o baños adaptados.)
3. Acondicionamiento del aula (situación: planta baja, amplitud y ubicación de los diferentes elementos en su interior que faciliten su movilidad y accesibilidad dentro de la misma).
4. Mobiliario adaptado (modificar su ubicación, colocar barras, adaptar tiradores, adaptar mesas y sillas, mesa con hendiduras, utilizar reposapiés, asientos pélvicos modelados, mesa con rebordes o tableros abatibles), material adaptado (objetos imantados o lápices con asideros), material específico (ordenador, carcasa protectora del teclado, teclado de conceptos, conmutadores o interruptores que permitan accionar instrumentos eléctricos, códigos alternativos de comunicación).

Según Fábregas (2012), para el movimiento se distinguen las ayudas sustitutivas de la marcha (silla de ruedas manual y eléctrica, triciclos adaptados, entre otros) y las facilitadoras de la marcha (muletas, andadores, bastones, entre otros.). Además, para mejorar el control postural, se pueden utilizar diferentes férulas posturales, que mantienen las extremidades en posición adecuada, y prótesis, que sustituyen una función. Para la comunicación, entre las ayudas diseñadas se distinguen unas de baja tecnología, como los tableros de comunicación, sobre los que se sitúan los símbolos pictográficos y otras de alta tecnología, como los comunicadores electrónicos y los sistemas de acceso al ordenador.

En consideración, la universidad contexto de estudio UNELLEZ, debe promover acciones para favorecer que todos los estudiantes del colectivo universitario que presenten necesidades discapacidad dispongan de los medios, apoyos y recursos que aseguren la igualdad real y efectiva de oportunidades en relación con los demás. La

edificación, instalaciones y dependencias, espacios virtuales, así como los servicios, procedimientos y el suministro de información, deberán ser accesibles para todas las personas, de forma que no se impida a ningún estudiante por razón de discapacidad, el ejercicio de su derecho a ingresar, desplazarse, permanecer, comunicarse, obtener información u otros de similar significación en condiciones reales y efectivas de igualdad.

2.2.7 Barreras Actitudinales

Las barreras actitudinales, a las cuales se encuentran expuestos los estudiantes con discapacidad motora, en una institución de Educación Universitaria o en cualquier otra área, van a variar dependiendo del grado de cognición y valores que posean aquellos que los rodean, incluso, hoy día, aun y cuando existen muchas leyes que protegen y amparan a los ciudadanos con discapacidad (Ley para las Personas con Discapacidad, Declaración Universal para los Derechos Humanos, Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, entre otras), es notorio como este sector de la población es objeto de exclusión.

Como lo indican los siguientes autores: Cantero, León y Barriga (1998), estas barreras son las más difíciles de analizar porque “en ellas se denota la actitud de la sociedad enmascarada que no permite que la integración se dé con fluidez. Producto de la baja tolerancia y del problema de solidaridad” (p.23), la cita permite reflexionar que para erradicar esta situación tan particular, se debería mejorar la actitud ante personas con discapacidad; asimismo, se podría educar y culturizar a la mayor cantidad de personas que sea posible, independientemente de su nivel de instrucción, porque nunca es tarde para aprender a comunicarse y a tratar, de manera adecuada y educada, a los otros ciudadanos y más si tienen una discapacidad; incluso, una técnica acorde para darle inicio a esta transición, sería la de ponerse en los zapatos de los demás.

Entre otras, según un documento en línea de la Política de la Oficina de Empleo de Personas con Discapacidad, del Departamento de Trabajo de los EE.UU (2000), existen diferentes barreras actitudinales, entre las que se pueden mencionar:

La Lástima: “la gente que siente lástima por las personas con discapacidad, tiende a desembocar en actitudes paternalistas” (p. 5). Es decir, ese sentimiento de compasión y protección ante un individuo en situación vulnerable que, en ocasiones, le impide desenvolverse por sí mismos; y, como se entiende en la cita, esto es muy común en algunas de las personas (familiares, profesores y amigos) allegadas al afectado.

La ignorancia: “las personas con discapacidad a menudo son ignoradas y percibidas como incapaces de realizar una tarea...” (p. 5). De esto, se entiende que la ignorancia surge por la carencia de conocimiento; y cabe agregar que, a menudo, las personas con discapacidad son subestimadas por limitación, pero, muchos de ellos pueden estudiar, manejar, trabajar y valerse por sí mismo.

Efecto de propagación: “la gente asume que la discapacidad de un individuo afecta a otros sentidos, las habilidades y características, o que el total es afectado. Por ejemplo, mucha gente grita a los individuos que son ciegos” (p.6). La cita está ligada con el creer que, por el hecho de tener una discapacidad, la misma afectará los otros sentidos y las funciones del cuerpo humano, sin reflexionar que ello, necesariamente, no tiene que ser así, eso va a depender de la magnitud de la discapacidad.

La Inferioridad: “debido a que una persona puede verse afectada de una de las principales funciones de la vida, algunas personas creen que estos individuos son ciudadanos de segunda clase” (p. 6). Se suele pensar que la discapacidad es equivalente a la dependencia, lo que significa que las personas con un déficit, ante un individuo “normal”, están por debajo de ella, porque no realizan las actividades igual a un ciudadano sin discapacidad.

Además de las barreras ya mencionadas, también existen las etiquetas, las cuales encasillan y clasifican al sujeto por su apariencia externa; en otras palabras, son aquellos apodos que se utilizan para referirse a una persona con discapacidad; entre ellos, se hallan: lisiado, paralítico, tullido, imposibilitado, impedido, mocho,

minusválido, inválido, incapacitado, entre otros. Estas terminologías no son las adecuadas de utilizar, porque, al igual que las barreras, afecta al individuo, puesto que resaltan el estado físico de la persona, es decir, lo extrínseco y no sus potencialidades, lo que genera esa diferencia entre los sujetos con o sin discapacidad.

Por último, se puede mencionar a los prejuicios, los cuales según Schaefer (2006), son: “actitudes negativas hacia una categoría de personas, con frecuencia una minoría étnica o racial” (p. 219), es decir, el prejuicio es un conjunto de creencias con orientación negativa en relación con determinados temas sociales, que se manifiestan por medio de aquellas opiniones y acciones que, desde el punto de vista emocional y otros, logran perturbar a una persona con discapacidad, y todo ello, gracias a los comentarios.

La relación de las barreras actitudinales con el estudio son orientaciones para minimizar los apodos despectivos, bullying, entre otros. Se identifican las barreras manifiestas con respecto a la actitud de las y los actores que interactúan con el estudiante. Son las barreras que obstaculizan la participación y el aprendizaje como el rechazo, la segregación, la exclusión. Obstáculos difíciles de derribar y tiene que ver principalmente con las actitudes de algunos miembros del colectivo universitario. Es necesario como docentes impulsar investigaciones de este tipo implica no sólo pensar en las necesidades que tienen estudiantes actuales y venideros, sino incentivar a aquellas personas con discapacidad a iniciar o continuar con sus estudios universitarios, eliminando prejuicios instalados en relación al acceso y permanencia en la educación superior

2.2.8 Participación

Según la Pontificia Universidad Javeriana (2014), la participación, es una forma de intervención que les permite a los individuos reconocerse y ser reconocidos como actores dentro de una determinada sociedad. La participación implica compartir un proyecto común. Con ella, las personas tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes, y de traducirlas en formas de actuación colectiva.

Según la institución universitaria citada, la participación estudiantil, por su parte, se entiende como una forma necesaria de expresión personal de los estudiantes y un espacio de formación como actores sociales que les implica un compromiso con el logro de los objetivos comunes de la Universidad. La participación estudiantil responde, de esta manera, a diferentes objetivos en la vida de la Universidad y en la de los mismos estudiantes.

Ante todo, pretende formar a los estudiantes como actores sociales, lo cual constituye una manera de contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil. En segundo lugar, busca desarrollar interacciones dinámicas con los demás estamentos universitarios que les permitan expresarse y comprometerse tanto con su formación integral como con la buena marcha de la institución.

La práctica de la participación estudiantil con relación a la presencia de los estudiantes en los organismos de gobierno de la Universidad, resulta claro que todas las instituciones de educación superior, estatal u oficial, y privadas o de economía solidaria, deberán promover prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. Es claro igualmente, que uno de los fines de la educación es formar para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan (Pontificia Universidad Javeriana, 2014).

Dentro de esta perspectiva, en las instituciones educativas hay un deber de formar a los estudiantes para ejercer su derecho a participar. La Universidad tiene el deber de generar los mecanismos para garantizar la participación de los miembros de la comunidad educativa en su dirección, y el derecho de diseñarlos de acuerdo con su estructura y políticas institucionales.

Para la investigación realizada, participar es tomar parte, es hacer y se parte del todo; en las cosas del colectivo universitario y la sociedad. Participar no es excluirse es comprometerse con las decisiones que influyen en la vida de todo. A propósito, considerar la participación como la consecuencia de una concepción humanista y democrática que cree en la capacidad de toda persona para autodeterminarse y progresar.

2.2.9 Teoría Psicológica

La psicológica es una disciplina científica que estudia las diferentes dimensiones del ser humano tomando en cuenta los aspectos cognitivos, afectivos y conductuales del individuo. Un elemento importante en el aspecto psicológico sería, el de no discriminar a una persona por su condición, más bien, hay que buscar los mecanismos para que ella logre insertarse en el contexto y esto se da por medio de la aceptación y el respeto hacia el otro, tomando en cuenta que toda persona tiene sentimientos y deseos distintos entre sí. Según Vanegas y Gil (2007):

En una sociedad como la nuestra la habitualidad a la discapacidad o a la percepción de personas en esta situación, no es difícil, ya que la frecuencia del acontecimiento de la discapacidad es normal; más de 400 millones de personas, aproximadamente el 10% de la población mundial, viven con alguna forma de discapacidad. (p.55).

Esta cita demuestra que existen muchas personas con discapacidad y que el acostumbrarse a ellas no es difícil, lo importante es que, a pesar de su condición logren sus metas. De acuerdo con los razonamientos que se han realizado, existe un punto que, al igual que otros en la psicología, también tiene relevancia y está relacionado con la auto-percepción y el auto-concepto; en la medida que las personas se comprendan así mismas estarán en la capacidad de entender a otros, no sólo para mejorar su autoestima y tener confianza, sino también para poder comprender al prójimo y afrontar sus experiencias sin miedo.

Esta situación revela que se debe modificar la forma de pensar y abordar a las personas con discapacidad; en síntesis, dar origen a un cambio de paradigma, en donde no se enfatice en las funciones alteradas, sino en los aspectos verdaderamente relevantes como las potencialidades y habilidades de las personas con discapacidad.

En lo que se refiere a personalidad, Morris (2005), la define como: “un patrón único de pensamiento, sentimientos, y conducta del individuo que persiste a través del tiempo y de las situaciones.” (p.418), lo que indica que no existe un tipo que defina del todo a la personalidad, pero existe un elemento en común en caso de

discapacidad y es la propia limitación que marca la diferencia con la población "normal".

Ahora bien, desde la teoría psicológica se entiende que la discapacidad motora es vivenciada de diversas formas; de acuerdo con la estructura de personalidad que cada quien posea, habrá algunos que la enfrentan como un desafío a ser superado con nuevas formas de adaptación y otros mostrarán reacciones negativas de acomodación a la situación con momentos depresivos y de angustia, todo va a depender del estado psico-emocional de la persona.

De forma general, la discapacidad puede significar límites, pero, no necesariamente, puede apartar al individuo de la convivencia social, ni alejarlo de las oportunidades normales de realización personal, profesional, social o afectiva y menos en una sociedad como la nuestra, en donde se está fomentando un auge en defensa y atención de las personas con discapacidad, a fin de hacer valer sus derechos ante una sociedad posiblemente discriminadora.

2.2.10 Corrientes Filosóficas

En el plano filosófico, el hombre es producto de su propia creación, porque es el único ser capaz de interactuar recíprocamente con los demás, de allí que amerita libertad para auto - desarrollarse y proyectarse en el futuro, pero tiene exigencias, y, de acuerdo con el contexto, puede reaccionar a un estímulo para transformar su realidad y favorecer, en conjunto, sus necesidades. Según Abad (2006), esta corriente estudia “diversos problemas del ser, del pensar, del conocer, de la conducta moral del hombre y de la sensibilidad” (p.81), en consecuencia, para comprender las circunstancias del hombre, se amerita de explicaciones que motiven a los individuos a reflexionar y pensar en su propia existencia y en todo lo que le rodea, para lograr entenderse a sí mismos y vivir de la mejor manera posible.

A continuación, se señalan algunas corrientes filosóficas que permiten entender este fenómeno, ejemplo:

2.2.11 Pragmatismo

Los seres humanos son únicos, racionales e inteligentes, pero, muchas veces, están inmersos en contextos que no van en concordancia con su naturaleza, por lo que logran ejecutar acciones que les permitan transformar o innovar los elementos que ya existen, para ajustarlos a ellos; y es allí, como señala Abad (2006), donde el pragmatismo desempeña una función primordial, es decir, “en el establecer un significado a las cosas a través de sus consecuencias” (p.631), todo esto, mediante el proceso de relación hombre-ambiente.

Esta corriente proviene del vocablo griego “pragma” que significa acción; y, relacionándolo con lo antes expuesto, se puede reflexionar que, de cierta forma, las personas, gracias a sus labores como seres activos y proactivos en la sociedad, han contribuido en la transformación de algunos elementos que los rodean, para poder ajustarse a ellos y obtener algunos beneficios que les favorezcan y les generen resultados. En tal sentido, el pragmatismo busca que el individuo desarrolle una conciencia crítica para estudiar las situaciones existentes en su entorno y poder solucionar cualquier problema que se presente.

En fin, la educación debe permitir el pleno desarrollo del individuo a través de la adquisición de conocimientos, en suma, el docente se integra al grupo de estudiantes, aprende con ellos, se convierte en guía y, por tener mayor experiencia, facilita el aprendizaje confrontando sus experiencias y la de los alumnos para, así, generarles un mejor desarrollo cognoscitivo.

Lo antes mencionado es de gran utilidad para los estudiantes con discapacidad porque, en la actualidad, se avecinan vías de progreso y avances que requieren de hombres hábiles, creadores, capaces de adaptarse a ciertas situaciones que les permitan auto - superarse, tanto individual como socialmente, para que no se sientan desplazados o reemplazados por otros.

2.2.12 Constructivismo

La corriente constructivista es un proceso mediante el cual se crean conocimientos basados en la realidad y, en donde, el ambiente de aprendizaje permite

la interacción entre las partes. Calderón (citado en Rivera, 2013); establece que el constructivismo es:

Un enfoque que sostiene que el individuo tanto en los aspectos cognoscitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. El conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, que se realiza con los esquemas que ya posee... (p.31).

Es preciso recalcar el fragmento de la cita que señala: “el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, que se realiza con los esquemas que ya posee”; en otras palabras, el estudiante es el único responsable de su propio proceso de aprendizaje y no existe otro individuo que pueda sustituirlo, debido a que cada quien analiza y comprende las explicaciones del docente desde su propio punto de vista, y construye conocimientos de acuerdo con las experiencias obtenidas, por lo tanto, el educando o cualquier persona interpreta sus conocimientos a partir de la estructura conceptual que ya ha adquirido.

En tanto, las explicaciones del docente universitario son vitales para la construcción de conocimientos mediante el proceso de enseñanza - aprendizaje, porque motivan y estimulan al alumnado para que sea capaz de examinar, en forma crítica y reflexiva, sus opiniones, además de prepararlos en procura de solucionar los problemas sociales que se les podrían presentar a futuro. Lo que indica que la teoría constructivista origina un clima de emancipación compartida donde el hombre es responsable, “como ya se indicó” del conocimiento (Rivera, 2013)

Por otra parte, Maingon (2008), señala que la evaluación de un modelo de enseñanza - aprendizaje constructivista debe ser:

1. Continua (antes, durante y al final), es decir, debe realizarse a lo largo del proceso de aprendizaje para determinar, registrar y valorar el rendimiento del participante, en forma sistemática, a fin de reorientar y retroalimentar el proceso de aprendizaje y contribuir al mejoramiento de la calidad del mismo.

2. Integral, en tal sentido, aspira valorar el rendimiento del participante, tomando en cuenta los factores que intervienen en el proceso de aprendizaje (conocimientos, habilidades, actitudes, valores), a fin de obtener una visión global de la actuación del mismo a lo largo del proceso de aprendizaje.
3. Cooperativa, que debe contemplar la participación de los actores del proceso a través de la Autoevaluación, la Coevaluación y la Evaluación Unidireccional, por parte del profesor, a fin de contribuir en la formación y crecimiento personal y social del participante. (p.17).

2.2.13 Humanismo

Según Abad (2006), esta corriente señala que “el hombre no logra su cabal existencia si no se relaciona positivamente con toda la realidad, y particularmente con los demás seres humanos” (p.320). Es decir, aun y cuando el hombre está expuesto a situaciones que les dificultan llevar a la práctica cada una de sus metas, en la medida de lo posible, para lograr sus objetivos, necesita estar en contacto en forma sana y armónica con los individuos y la realidad que lo rodea, por esto se agrupan bajo un mismo fin para lograr sus metas personales y cohesionar como grupo.

Llega a la escolaridad en los años 60 como respuesta a las estructuras severas que se venían presentando en las mismas. Uno de sus principales representantes es Rogers (1902-1987), y en ella se concibe el aprendizaje como un oficio genuino de los individuos en donde participan sus capacidades y emociones al igual que la motivación que éstos posean para que este se lleve a cabo, por lo que se puede afirmar que se está en la presencia de un aprendizaje significativo en donde existe una implicación de los factores mencionados anteriormente

En relación con lo antes expuesto, la corriente humanista busca reflejar la actitud sobre el ser humano y pretende que éste se comprenda más a sí mismo, para darle valor a su vida, por lo que es necesario desarrollar el potencial humanitario, y, es aquí, donde el factor discapacidad desempeña un punto muy importante porque, en ocasiones, no se valora el funcionamiento que tienen estas personas para desempeñar sus actividades y, en vez de entender y mejorar la condición se enfatiza en las

limitantes del mismo, lo que impide el adecuado desarrollo emocional, social y otros del sujeto; la idea es entender, aceptar y respetar a las personas con discapacidad para lograr adaptarse a ellos.

Incluso, el ser solidario y poseer la virtud de dar sin recibir nada a cambio, sólo por el hecho de aceptar y respetar al otro, con todas sus habilidades y dificultades, te hace más humano y te permite comprender las diversidades que en los seres vivos racionales existen en la tierra, a las cuales las personas deberían ajustarse para poder proveer les oportunidades; esto se podría lograr implementando modelos de autogestión con principios de solidaridad que modifiquen la actitud despectiva hacia personas con discapacidad, y, más si son estudiantes que quieren superarse para mejorar su situación y desempeñarse en algo que, a la larga, les genere una carrera profesional (Abad,2006).

Por su parte, la empatía también le podría permitir, a una persona sin limitación, visualizar el mundo de otra con discapacidad, esto con el fin de entender el potencial que poseen para lograr sus objetivos. Como puede observarse, la teoría humanista se relaciona directamente con el tema en estudio, porque pretende recuperar la dignidad del ser humano brindándole una equiparación de oportunidades, independientemente del estado de salud, como antes se indicó, y, al mismo tiempo, permitir visualizar al hombre como individuo capaz de realizar infinidad de actividades, aun y cuando existan varios elementos perturbadores en el proceso

En fin, toda persona, por el simple hecho de existir, debe ser reconocida, respetada, dignificada y valorada; significa, entonces, que el ambiente en el que ésta se va a desarrollar debe de estar en armonía y con mucha equiparación de oportunidades para que las personas con discapacidad se adapten al contexto en igualdad de condiciones y sin ningún tipo de limitantes.

2.2.14 Corriente Sociológica

Desde el punto de vista de la sociología, la discapacidad, como fenómeno social, es un problema que va más allá de las clasificaciones, definiciones y otros; es

una situación procedente de la realidad, a consecuencia de un estado físico y de salud, que permite denotar los aspectos negativos o las alteraciones de una persona que adquiere o nace con discapacidad; aunado a ello, las actitudes y el patrón cultural, que establece ejecutar las actividades de forma normal y no con limitaciones; contexto que representa una cantidad de restricciones sociales impuestas a estos individuos por esa sociedad, posiblemente discriminadora, que no está en condición de satisfacer los intereses de las personas con discapacidad.

Según Brandt (1991), “Cada persona se encuentra inmersa en un mundo continuo de normas, que, de una u otra manera, regulan su comportamiento social e influye en su vida individual” (p. 177). Es evidente, que la convivencia establece las normas, pero, cuando surge un elemento que se contrapone con dichas pautas, las relaciones sociales se deterioran y terminan por influir en el individuo, éste es el caso de las personas con discapacidad, cuando no son aceptadas por la sociedad, porque no cumplen con los patrones establecidos para desenvolverse en el contexto.

Como señala Rivera (2013), en el presente siglo, la sociedad tiene en desventaja a las personas con discapacidad y no es cuestión de victimizarlos sino de evidenciar los aspectos negativos que significativamente tiene el medio social para desmoralizar a las personas con discapacidad. Más allá de ello, todas las personas con discapacidad tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades fundamentales, como es la de desarrollarse y educarse en forma sana y en condiciones de seguridad e igualdad; pero, ante la situación de discriminación, no se puede garantizar la calidad y efectividad de esas acciones, y, es allí donde la sociología desempeña un papel importante, es decir, en el estudio de los grupos y los papeles que éstos desempeñan y, al mismo tiempo, las relaciones entre individuos, y la vinculación de éstos con la sociedad, más la conducta colectiva.

Según Schaefer (2006), la anomia es “la sensación de pérdida del rumbo en una sociedad cuando el control social del comportamiento individual se hace ineficaz...”. (p.10). Lo que significa que, ante un hecho que origina un cambio social, los individuos se muestran confusos y les es difícil afrontar la situación.

Entre otras cosas, existen varios factores que influyen en la resistencia al cambio social en el área educativa; entre ellos, están el factor económico y lo cultural. El primero, está relacionado con los recursos financieros que se deben utilizar para la “creación” de técnicas y adaptaciones para mejorar el contexto educativo del joven con discapacidad y, el otro, es el factor cultural que se relaciona con los valores, creencias, actitudes, es decir, con la formación del individuo.

Los valores vienen dados por las manifestaciones de deseo o rechazo hacia toda clase de objeto o persona y son un poco difíciles de modificar; por lo que es imprescindible que los padres, hermanos, parientes, amigos, profesores, vecinos entre otros, mejoren los valores y actitudes ante personas con discapacidad, para contribuir en la disminución de las barreras actitudinales hacia este sector.

A manera de resumen, la definición y los componentes de la discapacidad, como la de cualquier otro fenómeno, es algo que se va estableciendo poco a poco y más si abarcan aspectos de la realidad; en cualquier caso, es valioso tomar en cuenta las diversas necesidades de la persona con discapacidad para reestructurar su medio e ir cambiando las restricciones a las que actualmente están expuestos.

2.2.15 Corriente Pedagógica

Enfoque pedagógico, con inferencia en lo: social, la educación requiere una nueva concepción que conlleve cambios significativos en la mentalidad humana, donde el hombre recupere su valor y su condición de persona, y, más que un simple receptor de información sea un elemento activo en el proceso, por lo que es necesario relacionar la práctica educativa con el entorno.

Cabe señalar, la pedagogía, como proceso de enseñanza – aprendizaje, es fundamental para la integración social de las personas con discapacidad puesto que va a permitir la inclusión de la población desfavorecida en un entorno menos restringido y, así, todos podrán participar en igualdad de condiciones y sin limitaciones. Una acción importante para la enseñanza del docente y su equipo, cuando existen casos de estudiantes con discapacidad, es la adaptación al currículo con el objeto de adecuar las condiciones o ritmo de aprendizaje del educando (Rivera, 2013). Por consiguiente

Maingon (2008), plantea una serie de tácticas al personal docente que se encuentra en constante comunicación con los estudiantes que tienen discapacidad motora, entre las estrategias motivacionales, están:

- (a) La reflexión que debería hacer el docente en cuanto a su práctica profesional
 - (b) La búsqueda de soluciones operativas ante sus limitaciones.
 - (c) La disposición para orientar al alumno
 - (d) La calidad de sus planificaciones y de la organización del material de apoyo que a diario utiliza.
 - (e) La disposición para aplicar métodos de evaluación diferencial con sus alumnos.
- (p.9).

La idea es que cada profesor convierta cualquier técnica en una estrategia pedagógica con el fin de que el alumno comprenda lo que planea y participe para que, al final, se logren obtener buenos resultados; vale mencionar que aquellas clases donde el único que habla es el docente, demuestran la poca construcción de conocimientos debido a la falta de interacción entre las partes; por tal razón, hay que darle vida al aula con múltiples alternativas, que motiven al equipo de trabajo.

Barriga y Hernández (1998), señalan algunas sugerencias para mejorar las alternativas de estudio de los educandos con discapacidad motora:

1. El profesor podría transcribir el material y facilitarlo.
2. Se podría utilizar la grabación de audios.
3. Facilitarle la lista de libros, de los objetivos por estudiar.
4. Si el estudiante utiliza silla de rueda trate de ubicarlo frente o atrás del resto del grupo.
5. Ver a la cara al estudiante siempre que hable, para detectar si entendió la explicación.
6. Preparar notas para distribuir antes de la clase.
7. Hacer adaptaciones en las aulas de clase para que el alumno con discapacidad física motora pueda amoldarse al contexto
8. Mejorar los pupitres, pizarras y retroproyectors de forma que el educando con discapacidad los pueda utilizar sin inconvenientes.

9. Establecer reglas para respetar los derechos de los estudiantes con discapacidad.
10. Fomentar las relaciones interpersonales entre individuos con y sin discapacidad. (p.35)

2.3 BASES LEGALES

Según Villafranca (2002) “Las bases legales no son más que se leyes que sustentan de forma legal el desarrollo del proyecto” explica que las bases legales “son leyes, reglamentos y normas necesarias en algunas investigaciones cuyo tema así lo amerite” (p.45). Las bases legales en las cuales se fundamente el presente estudio están enmarcadas en las siguientes leyes: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley Orgánica de Educación (2009), la Ley Orgánica de Protección de la Niña, Niño y Adolescente (2007) y en el Reglamento Ejercicio de la Profesión Docente.

Al respecto la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) en su artículo 81, reza lo siguiente:

Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, le garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promoverá su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. Se les reconoce a las personas sordas o mudas el derecho a expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas venezolana.

En este artículo la Carta Magna, destaca como el proceso de integración de las personas con algún tipo de diversidad funcional pueden tener, la cual debe ser promovida en igualdad de condiciones para todas y todos; basadas siempre en el respeto y la solidaridad, lo que implica que la calidad de atención que se les brinde a

los estudiantes que sean integrados al aula regular y que presenten algún tipo de diversidad funcional, debe ser concebida bajo este precepto constitucional.

Asimismo, en el artículo 103, la constitución vigente establece:

Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario.

Al interpretar este artículo se observa claramente que la calidad de la educación es un derecho inalienable, así como su obligatoriedad y el carácter integral que se asume en la formación a brindar a través de los distintos niveles que conforman el sistema educativo venezolano; por lo tanto, se requiere brindar las condiciones óptimas para que los actores responsables del proceso formativo puedan desarrollar su labor.

Cabe destacar lo que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el artículo 104, en el que se establece lo siguiente:

La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. El Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la ley, en un régimen de trabajo y nivel de vida acorde con su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, serán establecidos por ley y responderá a criterios de evaluación de méritos, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica.

El artículo 104, señala la condición de preparación académica y constante formación que deben tener los docentes para el ejercicio de su profesión. Por lo que se justifica cualquier aporte que promueva el enriquecimiento del acervo de conocimientos que adquieran los docentes, como lo representa el programa de actualización que se propone a través del presente estudio.

La Ley Orgánica de Educación (2009), en el Capítulo I - Disposiciones Fundamentales/ Principios y Valores Rectores de la Educación, Artículo 3, se señala:

La presente ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminación de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña.

Como puede observarse, en este artículo, se contempla un sin fin de indicadores que instan a los estudiantes a ser partícipes en su evolución como futuros profesionales y a mantener la igualdad de condiciones ante las demás personas; asimismo, pretende que en las organizaciones educativas, se respete el derecho de sus semejantes y se valore la diversidad humana.

Asimismo, el artículo 24 plantea lo siguiente:

es un conjunto orgánico y estructurado, conformado por subsistemas, niveles y modalidades; estas última se presentan como variantes de la educación donde se garantiza la atención a personas con características o condiciones específicas, las cuales ameritan algunas modificaciones curriculares, para lograr el cumplimiento de las exigencias de los niveles educativos.

De esta manera, se puede observar que el proceso de educación debe ser integral y en igualdad de condiciones para todos los venezolanos, con el fin de lograr desarrollar las aptitudes y potencialidades de los seres humanos, así como el logro de una sociedad libre de exclusiones y con conciencia social plena. Para el logro de estos fines educativos es necesaria la actuación no sólo del Estado, sino también del personal docente que labora en conjunto, así como las instituciones públicas y privadas de todo el país

En lo que respecta a la Ley de Universidades (1970), Título I, Disposiciones Fundamentales, en su Artículo 4, se establece que:

La enseñanza universitaria se inspirará en un definido espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana, y estará abierta

a todas las corrientes del pensamiento universal, las cuales se expondrán y analizarán de manera rigurosamente científica.

En esta parte, se considera que la educación universitaria inculcará una serie de principios que propiciarán doctrinas basadas en la equidad, el respeto y la solidaridad, todo ello a fin de aportarles al estudiantado enseñanzas y conocimientos basados en teorías científicas; en tal sentido, estas corrientes de pensamiento

En lo que respecta a la Ley para las Personas con Discapacidad (2007), en el título II - de los derechos y garantías para las personas con discapacidad -capítulo II - de la educación, cultura y deportes, artículo 16, referido a la educación, se encontró que:

Toda persona con discapacidad tiene derecho a asistir a una institución o centro educativo para obtener educación, formación o capacitación. No deben exponerse razones de discapacidad para impedir el ingreso a institutos de educación regular básica, media, diversificado, técnica o superior, formación pre- profesional o en disciplinas o técnicas que capaciten para el trabajo. No deben exponerse razones de edad para el ingreso o permanencia de personas con discapacidad en centros o instituciones educativas de cualquier nivel o tipo.

En esta cita, queda reflejado que la educación es un deber y un derecho social, por consiguiente, cualquier ciudadano, independientemente de su condición física – motora o cualquier otra situación, puede recibir educación desde el nivel básico hasta el superior, y la edad de las personas con discapacidad no será una limitante para su ingreso y permanencia.

Igualmente, deben señalarse los lineamientos sobre el Pleno Ejercicio del Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Superior de Calidad. (2007), (Gaceta Oficial n° 38598 del 2007 – Resolución n° 2417). Ésta se enfoca hacia la eliminación de cualquier tipo de discriminación que afecte la permanencia de las personas con discapacidad en las instalaciones universitarias y busca la inclusión de esta población en el contexto pedagógico.

En este sentido, es valioso mencionar que en los lineamientos se establecen una serie de acciones o actividades a seguir para fortalecer el derecho y garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad; asimismo, en el documento se incentiva a las autoridades universitarias y demás miembros de ese colectivo a eliminar todas aquellas barreras que afectan el proceso de formación académica de los estudiantes con discapacidad motora.

2.4 OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

Las variables son elementos o factores que pueden ser clarificados en una o más categorías. Es posible medirlas o cuantificarlas, según sus propiedades o características.

Para Arias (2012), una variable es una es una calidad susceptible de sufrir cambios por lo que un sistema de variable está conformado por un conjunto de características operacionalizada. La inexistencia de hipótesis no implica la ausencia de variable en la investigación. (p.67).

Tabla 1. Sistema de Operacionalización de las Variables

Variable	Definición operacional	Dimensión	Indicador	Ítem
Estrategias de inclusión	Permiten visualizar la existencia de un sistema de educación universitaria inclusivo. Es decir, la reflexión sobre cómo la docencia, los procesos académicos, los espacios de investigación innovación y creación artística y cultural, la estructura administrativa y financiera, y la política institucional son componentes clave de estos lineamientos, los cuales lleva a identificar en cada uno de ellos estrategias específicas (MEN, Colombia, 2012)	Procesos académicos inclusivos	Reforma universitaria acorde al contexto	1
			Programa de acompañamiento	2
		Docentes inclusivos	Participación en el desarrollo del currículo	3
			Valoración de la diversidad del estudiante	4
			Material de apoyo para la accesibilidad del conocimiento	5
		Promoción de espacios de investigación,	Trascendencia del contexto académico	6
			Espacios de socialización y divulgación	7
		Recursos humanos y financieros	Cualificación de los recursos humanos	8, 9
		Barreras de acceso y participación	Según (Peralta, 2011; Fábregas, 2012), son las que permiten que la mayoría de los alumnos con discapacidad motora puedan seguir el currículo ordinario, que requieren medidas que faciliten el acceso al mismo.	Accesibilidad al entorno físico participación
Acondicionamiento del edificio	11			
Acondicionamiento del aula	12			
Accesibilidad actitudinal	Mobiliario adaptado			13
	La Lástima			14
	La ignorancia			15
	Efecto de propagación			16
	La Inferioridad			17
las etiquetas	18			
Accesibilidad de participación	Actividades físicas y recreativas			19
Actividad cooperativa	20			

Fuente: Elaboración propia (2018)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1 Metodología de investigación

Para llevar a cabo el siguiente estudio es preciso la aplicación de métodos que permitieron analizar las expectativas con el objeto de estudio, en tal sentido, Hurtado (1999) plantea que: “El marco metodológico es el estudio de los modos o maneras de llevar a cabo algo, es decir el estudio de los métodos” (p. 105).

3.2 Tipo de la Investigación

La investigación descriptiva tiene como objetivo lograr la precisión y caracterización del evento de estudio dentro de un contexto particular. Según DanKhe (1986 c.p. Hernández, Fernández y Baptista, 2010), “los estudios descriptivos son aquellos que buscan especificar las propiedades, de personas grupos, comunidades, objetos o cualquier otra unidad sometida a investigación” (p.117).

3.3 Diseño de Investigación

Se refiere a la estrategia que adopta el investigador para responder al problema, dificultad o inconveniente planteado en el estudio. Se utilizo el diseño de campo no experimental según Pallella y Martins (2010), “es el que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y un tiempo determinado o no, para luego analizarlos” (p.87).

3.4 Modalidad de la Investigación

Esta investigación de acuerdo a su contenido, forma y objetivos y luego de haber caracterizado el problema planteado se enmarco en la modalidad de Proyecto Factible, que según la Universidad Experimental Libertador (UPEL, 2008) consiste en:

La investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades

de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades (p.16).

3.5 Población y Muestra

3.5.1 Población

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010), definen “una población como el conjunto de elementos que presentan una característica común” (p.240). De acuerdo con la definición la población del estudio estuvo constituida por diecisiete (17) profesores que laboran en el Núcleo Tinaquillo de la UNELLEZ

3.5.2 Muestra

Con respecto a la muestra fue censal pues se seleccionó el 100% de la población por considerarla un número manejable de sujetos, diecisiete (17) profesores que laboran en el Núcleo Tinaquillo de la UNELLEZ. En este sentido Ramírez (2004), “establece la muestra censal es aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra” (p.76). De allí, que la población a estudiar se precise como censal por ser simultáneamente universo, población y muestra.

3.6 Técnica de Recolección de Datos

Son medios que se utilizan con el fin de medir y obtener una información rápida y eficiente. Para recolectar la información se utilizó la técnica de la encuesta, la cual es definida por Bussot (2000), “como una técnica muy versátil que permite conocer las opiniones y actitudes que muestran las personas y manejar en forma unilateral los ejes de recolección de la información” (p.148).

Luego los instrumentos “constituyen un conjunto de pautas e instrucciones que orientan la atención del investigador hacia un tipo de información específica para impedir que se aleje del punto de interés” (Hurtado 1999, p.409). La escala de Likert definida por Palella y Pestaña (2010), como un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, antes los cuales se pide la reacción de los sujetos. Cabe

destacar que, en dicha escala, se analizó e interpretó un conjunto de veinte (20) ítems, con alternativas de respuestas tales como: Totalmente de acuerdo (TA), De acuerdo (A), Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NAND), En desacuerdo (D) y Totalmente en desacuerdo (TD).

3.7 Fases de la Investigación

El investigador considero oportuno tomar como referente las cinco fases propuestas por Arias (Ob. cit.) para el procedimiento metodológico, las cuales se describen a continuación:

- 1. Diagnóstico:** Se realizó a inicios de la investigación para conocer las debilidades y fortalezas de la situación problemática existente. En este aparte se comentó la población y la muestra seleccionada, los instrumentos de recolección de datos, la validez y la confiabilidad de los mismos, para el análisis de los resultados, presentación e interpretación.
- 2. Factibilidad de la propuesta:** A través de esta fase, se realizó una serie de estudio que permitieron determinar la factibilidad de diseño y ejecución del plan de desarrollo, producto de la necesidad expresada por los sujetos de estudios. De igual manera se consideró el recurso económico para el desarrollo de la propuesta.
- 3. Diseño de la propuesta:** después de obtener los resultados del diagnóstico, se elaboró la propuesta. Se categorizaron los aspectos implícitos en la propuesta indicando su contenido.
- 4. Ejecución de la propuesta:** Se desarrollaron de las diversas acciones contenidas en el plan, realizadas en tres jornadas, con la de sensibilización, formación y la de intercambio.
- 5. Validación:** Después de realizadas las acciones contentivas en el programa, se procedió a valorar los cambios generados en los y las docentes participantes al finalizar los talleres.

3.8 Validez y Confiabilidad del Instrumento

3.8.1 Validez del Instrumento

Según el manual de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2008), establece que la validez “Se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que se pretende medir” (p.28). En este sentido la validez del instrumento se determinó a partir del veredicto de tres (3), expertos. Un magister en enseñanza de la matemática que asumió el aspecto metodológico y dos magister en docencia universitaria que asumieron la validez de contenido, los cuales examinaron detenidamente cada uno de los ítems emitiendo sugerencias positivas en la adecuación de cada pregunta.

3.8.2 Confiabilidad del Instrumento

El manual de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL, 2008, p. 29), define la confiabilidad como, “Un instrumento de medición y se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto, produce resultados iguales”. El nivel de confiabilidad se obtuvo a partir de la aplicación de la formula estadística del Alfa de Cronbach, la cual mide la media, varianza, desviación estándar y el significado de ambas variables al conducir la operacionalización de las mismas.

Según Ruiz (1998), la confiabilidad está referida al hecho de que "los resultados obtenidos con el instrumento en una determinada ocasión, bajo ciertas condiciones, deberían ser los mismos si volviéramos a medir el mismo rasgo en condiciones idénticas" (p.44). El cálculo se efectuó con el procedimiento matemático Coeficiente Alfa de Cronbach, el cual queda expresado mediante la siguiente fórmula: En este sentido el grado de consistencia y precisión fue: 0.86 (Ver Anexo C, Tabla de cálculo de la confiabilidad del instrumento Alfa de Cronbach. p.116)

$$\alpha = \frac{I}{I-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Dónde:

α = Coeficiente de Cronbach

I = Número de ítems utilizados para el cálculo

$\sum S^2$ = Suma de la varianza de cada ítem

St^2 = Varianza total de los ítems

Interpretación de los Resultados

Una vez aplicado los instrumentos de la investigación se procedió a ordenar y codificar los datos obtenidos mediante la estadística descriptiva para obtener cálculos numéricos y tablas. A fin de facilitar la lectura de las representaciones

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1 ANALISIS DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento, a una muestra de diecisiete (17) profesores que laboran en el Núcleo Tinaquillo de la UNELLEZ, sobre la necesidad de aplicación de un plan basado en estrategias de inclusión para minimizar las barreras de acceso y participación de los estudiantes con discapacidad motora en educación universitaria.

A este propósito, la información recolectada se organizó en tablas, utilizando la hoja de Excel para realizar cálculos estadísticos relacionados con la media aritmética, considerada por Palella y Martins (2010) como un estadístico que representa el promedio de un conjunto de observaciones.

Ahora bien, el valor equivalente a dicha media o promedio aritmético obtenido del referido conjunto de observaciones, se interpretó tomando en cuenta el rango potencial de la escala de Likert definida por Palella y Martins (2010), como un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, antes los cuales se pide la reacción de los sujetos. Cabe destacar que, en dicha escala, se analizó e interpretó un conjunto de dieciocho (18) ítems, con alternativas de respuestas tales como: Totalmente de acuerdo (TA), De acuerdo (A), Ni de acuerdo ni en desacuerdo (NAND), En desacuerdo (D) y Totalmente en desacuerdo (TD). Cada una de esta respuesta se codificó con un valor numérico: TA = 5, A = 4, NAND = 3, D = 2 y MD = 1, variando los valores del rango potencial desde uno (1) hasta cinco (5).

Cabe destacar que los intervalos que corresponden a cada alternativa de respuesta fueron obtenidos de la diferencia entre el mayor valor codificado a una de las alternativas y el menor valor, esta diferencia se dividió entre el número de alternativas de respuestas, obteniendo el rango potencial de cada intervalo. Por otra parte, la puntuación de la escala de Likert de cada sujeto, se obtuvo a través de la fórmula PT/NT , (donde PT es la puntuación total obtenida por el sujeto de la

escala y NT número total de afirmaciones o ítem), luego el promedio obtenido se analizó en el continuo 1 – 5, y la afirmación se calificó de acuerdo a la dirección favorable o positiva y desfavorable o negativa, tal como se muestra en la figura que a continuación se presenta:

Tabla 2. Rango potencial de las alternativas de respuestas en la Escala de Likert.

	Muy desfavorable		Desfavorable		Favorable		Muy favorable		
1	1,8	2	2,6	3	3,4	4	4,2	5	
	Totalmente en desacuerdo		En Desacuerdo		Ni de acuerdo ni en desacuerdo		De Acuerdo		Totalmente De Acuerdo

A continuación, se exponen los datos obtenidos de la aplicación del instrumento, el cual fue diseñado tomando en consideración las dimensiones y los indicadores que conforman las variables. Estos datos se presentaron en una tabla de distribución, la cual facilitó su interpretación que consistió en contrastar las opiniones de las unidades de información en un proceso de discusión de resultados.

Dimensión: Procesos académicos inclusivos

Tabla 3. Distribución de las alternativas de respuestas y de los promedios por ítem, relacionado con la dimensión procesos académicos inclusivos

Fuente: Elaboración propia (2018)

SUJETOS	Alternativa de respuesta por ítem			
	Item 1	Item 2	Total punt.	Media
S1	2	1	3	1,5
S2	3	1	4	2
S3	2	2	4	2
S4	1	3	4	2
S6	2	1	3	1,5
S7	2	2	4	2
S8	2	2	4	2
S9	2	1	3	1,5
S10	1	1	2	1
S11	3	3	6	3
S12	3	2	5	2,5
S13	3	2	5	2,5
S14	3	1	4	2
S15	2	1	3	1,5
S16	3	1	4	2
S17	2	3	5	2,5
Total punt	36	27	63	1,96875
Opción de Respuesta según rango potencial de la escala				En desacuerdo

Interpretación:

De acuerdo a los resultados expresados en la tabla de alternativas de respuestas y de promedios por ítem, relacionados con la dimensión procesos académicos, considerado por López (2008) como un conjunto de criterios que permiten integrar saberes que dan una nueva mirada epistemológica al conocimiento, los datos señalan que el promedio de los valores numéricos asignados a las alternativas de respuesta fue de 1,96 que corresponde en la escala de Likert a la alternativa de respuesta “en desacuerdo”. Esto indica que los docentes diagnosticados en sus opiniones, están en

desacuerdo con que los procesos académicos estén facilitando la flexibilización y reforma universitaria acorde al contexto de los estudiantes y estén consolidando programas de acompañamiento y apoyo pedagógico para facilitar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema.

Estas afirmaciones de dirección desfavorable, permite apreciar que no se está abriendo el camino para reflexionar sobre cómo hacer del proceso académico inclusivo en educación universitaria una realidad, puesto que para generar procesos académicos inclusivos, deben estar asociados al currículo y contribuir a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos que ponen en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (MEN, Colombia, 2012).

Dimensión: Docentes inclusivos**Tabla 4. Distribución de las alternativas de respuestas y de los promedios por ítem, relacionado con la dimensión docente inclusivo**

SUJETOS	Valor de la Alternativa de respuesta por ítem				
	Item 3	Item 4	Item 5	Total punt	Media
S1	2	4	2	8	2,66666667
S2	1	5	2	8	2,66666667
S3	2	3	3	8	2,66666667
S4	2	3	4	9	3
S6	1	5	3	9	3
S7	1	3	2	6	2
S8	3	4	4	11	3,66666667
S9	1	5	2	8	2,66666667
S10	1	4	2	7	2,33333333
S11	2	3	3	8	2,66666667
S12	3	3	4	10	3,33333333
S13	1	4	3	8	2,66666667
S14	2	3	2	7	2,33333333
S15	1	2	3	6	2
S16	3	3	3	9	3
S17	3	4	2	9	3
Total punt/item	29	58	44	131	2,7291667
Opcion de respuesta según rango potencial de la escala					Ni de acuerdo ni endesacuerdo

Fuente: Elaboración propia (2018)

Interpretación

Para la dimensión docente inclusivos, el promedio de las respuestas de los ítems relacionados con esta dimensión fue de 2,72, equivalente en la escala de Likert a la alternativa “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, lo que indica que la mayoría de los sujetos consultados, aprecian, ni estar de acuerdo ni en desacuerdo que el docente participa de manera activa en el desarrollo del currículo, valora la diversidad del estudiante y utiliza material de apoyo para la accesibilidad del conocimiento. De estas aseveraciones con dirección desfavorable se estima que no se está formulando

en forma efectiva uno de los retos específicos de la educación universitaria inclusiva cuya estrategia es contar con docentes inclusivo que en la docencia, haga referencia no sólo a la actividad de enseñar y compartir conocimientos, sino al papel del docente como ejemplo de vida. En este sentido un docente inclusivo según López (2008), es aquel que tiene capacidad de desarrollar el proceso pedagógico, valorando la diversidad de los estudiantes en términos de equidad y respeto por la interculturalidad.

Dimensión: Promoción de espacios de investigación

Tabla 5. Distribución de las alternativas de respuestas y de los promedios por ítem, relacionado con la dimensión promoción de espacios de investigación

SUJETOS	Valor de la Alternativa de respuesta por ítem			
	Ítem 6	Ítem 7	Total punt	Media
S1	3	3	6	3
S2	3	3	6	3
S3	2	3	5	2,5
S4	2	2	4	2
S6	1	2	3	1,5
S7	2	3	5	2,5
S8	1	3	4	2
S9	1	2	3	1,5
S10	1	2	3	1,5
S11	1	2	3	1,5
S12	2	4	6	3
S13	2	2	4	2
S14	3	4	7	3,5
S15	2	3	5	2,5
S16	3	2	5	2,5
S17	2	1	3	1,5
Total punt/item	31	41	72	2,25
Opcion de respuesta según rango potencial de la escala				En desacuerdo

Fuente: Elaboración propia (2018)

Interpretación

En lo que respecta a la dimensión “promoción de espacios de investigación” los datos reflejados en la tabla, señalan que el promedio de las respuestas fue de 2,25, congruente en el rango de la escala a la opción “En desacuerdo”. Es decir que la muestra consideró estar en desacuerdo que se esté promoviendo espacio que trasciendan el contexto académico, la articulación con los actores y contexto académico y la divulgación en diferentes escenarios.

Estas consideraciones en dirección desfavorable es producto de que no se está impulsando espacios con enfoque de educación universitaria inclusiva que según López (2008), deben concebirse como una construcción colectiva de conocimiento, pensada desde los actores sociales para contribuir a la comprensión de su contexto y a su eventual transformación, y podrían llevar a examinar, tanto la teoría como la práctica, por medio de experiencias que relacionen alguna de las dimensiones de la educación inclusiva

Dimensión: Recursos humanos y financieros

Tabla 6. Distribución de las alternativas de respuestas y de los promedios por ítem, relacionado con la dimensión recursos humanos y financieros

SUJETOS	Valor de la Alternativa de respuesta por ítem			
	Item 8	Item 9	Total punt.	Media
S1	3	4	7	3,5
S2	2	3	5	2,5
S3	3	3	6	3
S4	2	5	7	3,5
S6	2	4	6	3
S7	3	3	6	3
S8	3	4	7	3,5
S9	3	3	6	3
S10	3	3	6	3
S11	2	3	5	2,5
S12	3	4	7	3,5
S13	3	4	7	3,5
S14	2	3	5	2,5
S15	2	4	6	3
S16	2	5	7	3,5
S17	3	5	8	4
Total punt/item	41	60	101	3,15625
Opcion de respuesta según rango potencial de la escala				NI de acuerdo ni en desacuerdo

Fuente: Elaboración propia (2018)

Interpretación

En cuanto a la dimensión “recursos humanos y financiero” el promedio de las respuestas fue de 3,15 equivalente en la escala, a la alternativa de respuesta “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, es decir que los docentes consultados apreciaron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que los recursos humanos y financieros cuentan con estructura que estimula, su cualificación que la conforma en torno a la educación inclusiva, también están de acuerdo que el Núcleo Tinaquillo de la UNELLEZ permite matricular estudiantes con discapacidad motora. La anterior proposición indica que las afirmaciones realizadas por los docentes tienen una dirección desfavorable, que cuenten con estructura administrativa y financiera que sustente acciones que guíen hacia una educación universitaria inclusiva.

Dimensión: Accesibilidad del entorno físico**Tabla 7. Distribución de las alternativas de respuestas y de los promedios por ítem, relacionado con la dimensión accesibilidad del entorno físico**

SUJETOS	Valor de la Alternativa de respuesta por ítem					
	Item 10	Item 11	Item 12	Item13	Total pun	Media
S1	1	1	2	1	5	2
S2	1	1	2	1	5	2
S3	2	1	2	2	7	2,8
S4	1	1	1	1	4	1,6
S6	2	2	2	2	8	3,2
S7	2	2	1	1	6	2,4
S8	2	1	1	1	5	2
S9	1	1	1	1	4	1,6
S10	1	1	1	2	5	2
S11	2	1	1	1	5	2
S12	3	3	3	2	11	4,4
S13	1	1	1	1	4	1,6
S14	1	1	1	1	4	1,6
S15	2	2	2	2	8	3,2
S16	3	2	3	1	9	3,6
S17	1	1	1	1	4	1,6
Total punt/item	26	22	25	21	94	2,35
Opcion de respuesta según rango potencial de la escala						En Desacuerdo

Fuente: Elaboración propia (2018)

Interpretación:

En atención a la accesibilidad del entorno físico como dimensión, las respuestas de sus ítems promediaron un valor igual a 2,35, el cual, según la escala de Likert, se relaciona con la opción de respuesta “En desacuerdo”. Esto significa que los docentes diagnosticado en su mayoría están en desacuerdo que: el Núcleo Tinaquillo de la UNELLEZ, haya adaptado espacio para: la eliminación de algunas barreras arquitectónica como medida que facilite el acceso al estudiante con discapacidad motora, que la infraestructura del referido Núcleo esté adaptadoa las necesidades de

los estudiantes con discapacidad motora, que las aulas estén acondicionadas para facilitar su movilidad y accesibilidad y que tengan mobiliario adaptado como medida de bienestar universitario para reducir las barreras de accesibilidad. Estas consideraciones con dirección desfavorable, escasamente indica al estudiante con discapacidad motora seguir al currículo ordinario, puesto que requieren medidas que fomenten acciones concretas para seguir y tener acceso al mismo (Peralta, 2011; Fábregas, 2012).

Dimensión: Accesibilidad actitudinal

Tabla 8. Distribución de las alternativas de respuestas y de los promedios por ítem, relacionado con la dimensión accesibilidad actitudinal.

SUJETOS	Valor de la Alternativa de respuesta por ítem						Total punt.	Media
	Item 14	Item 15	Item 16	Item17	Item 18			
S1	5	4	2	4	4	19	3,8	
S2	3	3	2	5	5	18	3,6	
S3	4	2	2	4	3	15	3	
S4	5	2	1	4	4	16	3,2	
S6	4	3	1	2	4	14	2,8	
S7	3	4	2	4	3	16	3,2	
S8	4	4	2	3	3	16	3,2	
S9	3	5	2	4	3	17	3,4	
S10	5	4	2	5	4	20	4	
S11	3	3	3	4	4	17	3,4	
S12	3	3	1	5	3	15	3	
S13	4	3	1	5	5	18	3,6	
S14	3	4	3	5	3	18	3,6	
S15	5	3	2	4	4	18	3,6	
S16	5	4	3	4	4	20	4	
S17	5	2	2	4	4	17	3,4	
Total punt/item	64	53	31	66	60	274	3,425	
Opcion de respuesta según rango potencial de la escala							De acuerdo	

Fuente: Elaboración propia (2018)

Interpretación:

En atención, a la dimensión accesibilidad actitudinal” sus datos informan que la media aritmética de las respuestas es de 3,42, ubicado en la escala de Likert a la alternativa “De acuerdo”. Lo que indica que la mayoría del grupo de docentes consultados, apreció estar de acuerdo que en el Núcleo Tinaquillo de la UNELLEZ, se observe manifestaciones de lastima hacia los estudiantes con discapacidad motora, y asu vez, sean ignorados y percibidos como poco capaz de realizar tareas y que sean clasificados por su apariencia externa con palabras o apodos para referirse a ellos. Estas expresiones de dirección favorable de las barreras actitudinales en las cuales están expuestos los estudiantes con discapacidad motora en la institución universitaria van a variar y son dependiente del grado de cognición y valores que posean aquellos que los rodean, incluso, hoy día, aun y cuando existen muchas leyes que protegen y amparan a los ciudadanos con discapacidad, es notorio como este sector de la población es objeto de exclusión, tal como lo plantea Cantero, León y Barriga (1998), estas barreras son las más difíciles de analizar porque en ellas se denota la actitud de la sociedad enmascarada que no permite que la integración, se dé con fluidez, producto de la baja tolerancia y del problema de solidaridad.

Dimensión: Accesibilidad de participación**Tabla 9. Distribución de las alternativas de respuestas y de los promedios por ítem, relacionado con la dimensión accesibilidad de participación**

SUJETOS	Valor de la Alternativa de respuesta por ítem			
	Ítem 19	Ítem 20	Total punt.	Media
S1	1	1	2	1
S2	2	2	4	2
S3	2	3	5	2,5
S4	2	2	4	2
S6	1	3	4	2
S7	3	3	6	3
S8	3	2	5	2,5
S9	3	2	5	2,5
S10	1	1	2	1
S11	2	2	4	2
S12	2	2	4	2
S13	2	1	3	1,5
S14	2	2	4	2
S15	1	2	3	1,5
S16	2	1	3	1,5
S17	3	2	5	2,5
Total punt/item	32	31	63	1,96875
Opcion de respuesta según rango potencial de la escala				En desacuerdo

Fuente: Elaboración propia (2018)

Interpretación:

En últimas, la dimensión accesibilidad de participación, expresa que se obtuvo un promedio de los valores codificados a sus respuestas de 1,96, el cual en la escala de Likert se ubica en la opción de respuestas “en desacuerdo”. Esto indica que los docentes en su mayoría opinaron estar en desacuerdo de la afirmación que expresa que los estudiantes con discapacidad motora se involucran en las actividades

recreativas y deportivas de la institución educativa y que la misma brinda espacios que permita al estudiante con discapacidad motora ser parte integrante de la comunidad educativa y ser ente activo en el proceso escolar.

Las anteriores consideraciones de los docentes en dirección desfavorable, indica que en la institución educativa, existen barreras de acceso de participación en los estudiantes con discapacidad motora, lo que implica que el individuo no sea reconocido y se reconozca como actor dentro de una comunidad. Éste como actor social debe comprometerse con el logro de los objetivos comunes de la Universidad.

CAPÍTULO V

PLAN BASADO EN ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN PARA MINIMIZAR LAS BARRERAS DE ACCESO Y PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MOTORA EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LA UNELLEZ NÚCLEO TINAQUILLO

5.1 Presentación del plan

Los seres humanos buscan vivir en una sociedad donde las diferencias entre unas personas y otras, se admitan y acepten con un sentido de respeto mutuo, en la que todos puedan gozar de los mismos derechos sin barreras sociales; un mundo de acceso, en el cual todas las personas sean y se sientan incluidas, aceptadas y tomadas en cuenta para desarrollar a plenitud cualquier actividad. Sin embargo, según Caceres (2004), muchas veces la realidad es otra, ya que existen algunos individuos que aún no tienen la conciencia ni la disposición para comprender y aceptar las diferencias que puedan tener otras personas de su mismo entorno; una de esas diferencias que forma parte de esta realidad es la “Discapacidad Motora”

En ese sentido, a través del instrumento de recolección de datos y del análisis de los resultados, se evidenció la necesidad de elaborar un plan estratégico enfocado en la inclusión para minimizar las barreras de acceso y participación de los estudiantes con discapacidad motora en educación universitaria en la UNELLEZ núcleo Tinaquillo, este plan permitirá darle un cambio radical a los servicios que vienen prestando en la institución y un valor agregado que se reflejara en la satisfacción de sus estudiantes y en los beneficios que aportara.

El propósito de este plan, brindar información confiable y oportuna sobre las normas, funciones y responsables que intervienen en dicho proceso con el objeto de constituirse en una herramienta útil para el mejoramiento en general, uniformidad y procesamiento de la información, desarrollando niveles satisfactorios de control que garanticen el cumplimiento. En síntesis, puede decirse, la propuesta constituye una herramienta de los saberes y hacereres para el docente en el proceso inclusivo

universitario, en vista de que se podrá establecer estrategias que permitan la capacitación y actualización constante de este talento humano.

5.2 Fundamentación de la Propuesta

Actualmente existe un número creciente de personas en situación de discapacidad que desean ser parte del mundo universitario, pero la universidad es una de las instituciones más excluyentes para el ingreso de estos estudiantes; (Lissi, Zuzulich, Hojas, Salina, Vásquez, 2013), lo cual se relaciona con las dificultades en el acceso, por una parte referidas a aquellos aspectos relacionados con la infraestructura y espacios, y por otra a las barreras referidas al acceso al currículo.

Además, otra dificultad que se relaciona con aspectos más generales, como es la falta de compromiso y cooperación de las autoridades de las instituciones de educación superior, y las actitudes poco favorables hacia la discapacidad o la inclusión (Lissi, et al, 2009). En el mundo del trabajo, se identifican barreras similares. Las barreras actitudinales se centran en el desconocimiento de las habilidades de las personas en situación de discapacidad y prejuicios respecto a su desempeño, como también barreras relacionadas con la infraestructura y adecuaciones de los puestos de trabajo, ya que no se cuenta con información al respecto. Sin embargo, la barrera educacional es la principal limitación para su inclusión en el mundo del trabajo (OIT, 2011).

Visto de esta forma, todo esto evidencia que una propuesta basado en estrategias de inclusión para minimizar las barreras de acceso y participación de los estudiantes con discapacidad motora en educación universitaria en la UNELLEZ núcleo Tinaquillo, debe apuntar al incremento de su participación, centrándose en la ampliación de sus posibilidades de interacción, en su desempeño y realización personal y laboral.

Existe conciencia en la sociedad de que las diferencias entre las personas no pueden traducirse en diferencias respecto al ejercicio de derechos y mucho menos, a las condiciones de vida y la dignidad de los individuos, es por ello que la agenda pública se reorganiza en la medida que los colectivos sociales exigen igualdad de

oportunidades. Sin embargo, esta premisa de igualdad de oportunidades y de equidad, se ve frecuentemente contrastada con la realidad, al constatar que son muchísimas las personas que experimentan barreras para la participación y el ejercicio de derechos, quedando excluidas muchas veces del desarrollo social.

Es un hecho cierto que hoy, más que nunca, la sociedad se preocupa por perfeccionar sus asideros legales, filosóficos y éticos, lo cual le autoriza para reclamar un trato justo, igualitario e inclusivo para todos los actores y, de modo muy especial, para aquellos grupos menos favorecidos. En correspondencia con lo anterior los organismos internacionales y nacionales trabajan mancomunadamente para buscar satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de las personas cuyas necesidades educativas especiales tienen su asidero basado en una discapacidad, con el fin de propiciar su efectiva integración educativa desde edades tempranas.

En este mismo sentido, el proceso educativo venezolano también se nutre del impulso proveniente de las exigencias sociales que surgen a nivel mundial y muy particularmente de América Latina, los cuales coinciden en la necesidad de reafirmar el derecho a la educación de calidad, el carácter de política de Estado y su rol orientador, regulador y garante para hacer efectivo este derecho, de manera pública y gratuita.

En lo que respecta a Venezuela, algunos esfuerzos se han encaminado a propiciar cambios en las instituciones universitarias, tales como incrementar la investigación basada en el conocimiento interdisciplinario, multidisciplinario-transdisciplinario, para hacer converger los mejores aportes científicos y garantizar la calidad educativa. Y ello, estaría vinculado con la pertinencia, la equidad y la responsabilidad social, apoyada normativamente desde la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley para Personas con Discapacidad (2007) y la Ley Orgánica de Educación (2009). A partir de estos principios legales, el Ministerio del Poder Popular para la Educación establece las orientaciones curriculares que persiguen promover la efectiva integración escolar de los estudiantes con necesidades educativas especiales originadas por algún tipo de discapacidad.

Para efectuar el análisis de los múltiples factores que intervienen en la formación de los docentes para ofrecer una educación inclusiva de calidad a estas personas, es necesario discutir sobre la visión que al respecto existe desde los ángulos teórico y práctico. La discusión teórica discurre aludiendo a planteamientos que intentan abordar la discapacidad desde su definición, la cual según Aramayo (2013), refiere la experiencia de las diferencias individuales en forma de necesidades educativas diferentes, que proceden de diversas capacidades motivacionales e interés de los alumnos y, que se han originado en el continuo de los cambios socioculturales.

Por lo tanto, es la educación general la que debe adaptarse a la manera como los escolares se apropian del conocimiento, de forma tal que esta les permita avanzar en función de sus capacidades, independientemente de que sus necesidades sean especiales o no. Como complemento de lo anterior la inclusión educativa se considera como el derecho que tienen todos los alumnos a recibir una educación en contextos normalizados que favorecen adecuadamente su desarrollo. Además de que se centra en apoyar las cualidades y detectar las necesidades de cada uno y de todos los estudiantes en la comunidad educativa, para que se sientan bienvenidos y seguros de alcanzar el éxito.

Cabe agregar que en la integración al valorar la diversidad, se respetan las capacidades de cada estudiante y se considera que cada persona es un miembro valioso que puede desarrollar distintas habilidades y desempeñar diferentes funciones para apoyar a los otros, dentro de esta concepción tiene cabida la visión de la escuela integradora, la misma parafraseando a Aranguren (2010), es aquella que educa a todos los estudiantes dentro de un único sistema educativo, proporcionándoles programas pedagógicos apropiados porque son estimulantes y adecuados a sus capacidades y necesidades, además de cualquier apoyo y ayuda que tanto ellos como sus profesores puedan necesitar para tener éxito.

Por lo tanto una universidad inclusiva va más allá de todo esto, ya que es un lugar al que todos pertenecen, donde todos son aceptados, así como apoyados por sus compañeros y por todos los miembros de la comunidad escolar para garantizar una

educación integral de calidad, donde tengan cubiertas sus necesidades educativas. De manera que los esfuerzos por esa inclusión, en opinión de Sifuentes (2012), se manifiestan para solventar la situación educativa de las personas con diversidad funcional, quienes poseen los mismos derechos y deberes humanos; también aduce que a raíz del nuevo paradigma de integración, las concepciones educativas adquieren un enfoque humanista, donde el alumno y su desarrollo se ubican como centro y se respetan sus características, necesidades y limitaciones.

Además, se reconoce a la escuela general como el contexto idóneo y más integrador para educar a los estudiantes con algún tipo de discapacidad, en donde se les garantice una serie de condiciones de acceso al currículo, ayudas técnicas y adaptaciones curriculares que pueden aprender y desarrollar. Sobre este particular, en el Manifiesto Escuela Inclusiva (2006), se pone en evidencia que la inclusión de personas de una amplia variedad de características en el ambiente académico, permite la experiencia de vivir la diferencia y aporta un enriquecimiento humano que no se produce en igual grado en otras circunstancias escolares, influyendo positivamente en los aspectos sociales y de formación de personalidad. Además, produce un estatus social normalizado en las personas con diversidad funcional y en sus familias, facilitando la participación en pro de la calidad de vida dentro de la comunidad que impulsa el proceso de integración social

5.3 Misión y Visión de la Propuesta

Visión

Promover la inclusión de las personas con discapacidad motora en el ámbito universitario en condiciones de equidad, fomentando una cultura de respeto a la diversidad y al ejercicio pleno de sus derechos potenciando su desarrollo humano.

Misión

Impulsar acciones para que la comunidad universitaria reconozca y acepte la diversidad como cimiento para una convivencia social enriquecedora.

5.4 Objetivos de la Propuesta

Objetivo general

Implementar un plan basado en estrategias de inclusión para minimizar las barreras de acceso y participación de los estudiantes con discapacidad motora en educación universitaria en la UNELLEZ núcleo Tinaquillo

Objetivos específicos

Propiciar un clima de apertura dentro del grupo que favorezca intercambio de ideas y la participación en el desarrollo del plan de estrategias de inclusión para minimizar las barreras de acceso y participación de los estudiantes con discapacidad motora en educación universitaria

Promover insumos teóricos a las docentes participantes con respecto a las estrategias de inclusión para minimizar barreras de acceso de los estudiantes con discapacidad motora en la educación universitaria

Formular medidas encaminadas que permitan minimizar las barreras de acceso y participación para visualizar la existencia de un sistema de educación superior inclusivo

5.6 Factibilidad

La factibilidad se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados. Por lo tanto, se determina por el análisis amplio de los resultados financieros, económicos y sociales del proyecto, que determina la posibilidad de ser realizado en forma efectiva. Los aspectos operacionales; funcionamiento, económicos; costo/beneficio, y técnicos; posible ejecución son partes del estudio.

La presente propuesta es factible de aplicar por contar con la institución como espacio físico para llevarla a cabo, además queda garantizada al no requerir

inversiones financieras ya que la institución cuenta o dispone de los recursos técnicos de apoyo y por otra parte se cuenta con el apoyo de personal preparado para dictar los talleres.

Con referencia a los alcances y logros el trabajo tiene el siguiente impacto: Para el desarrollo del plan basado en estrategias de inclusión para minimizar las barreras de acceso se dispone del recurso humano que se va a capacitar y de facilitadores que llevaran a cabo los talleres dirigidos al personal docente participante de la UNELLEZ núcleo Tinaquillo. La propuesta se llevó a cabo en las instalaciones de la “Técnica José Laurencio Silva ubicada en los bloques del Sector Buenos Aires, ya que está totalmente acondicionado para reunir a todos los participantes y la investigadora es personal docente de la institución, además, consto con la colaboración de los directivos del plantel

En lo económico: La investigadora tuvo disponibilidad económica suficiente para conducir el estudio que aquí se planteó, ya que ella desempeñó el papel de observadora, encuestadora, investigadora y patrocinadora de la misma. Los costos por el uso de la tecnología la investigadora los cubrió en su totalidad. La información fue de fácil acceso, porque se encontraron en libros, revistas, periódicos, páginas web que contienen todo lo referente al tema planteado.

En lo técnico: Se utilizaron para la obtención de la información computadoras, scanner, fotocopadoras. Video beam, entre otros.

En lo Social: se puede utilizar como antecedente para futuras investigaciones.

5.7 Fases de la propuesta

Se organizó en tres (3) talleres, para un total de 12 horas distribuido en tres días matutino (8am a 12 m.) los sábados, de acuerdo a los objetivos específicos previamente descritos. En la estructura de cada taller, se especifican los siguientes elementos: (a) Número y nombre del taller; (b) Objetivo general; (c) Objetivo

específico (d) Contenido (e) Estrategias; (f) Recursos (g) Tiempo de ejecución; (h) Evaluación

PLAN BASADO EN ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN PARA MINIMIZAR LAS BARRERAS DE ACCESO Y PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MOTORA EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN LA UNELLEZ NÚCLEO TINAQUILLO



Tabla 10. Taller I. Clima de apertura, participación y insumos teóricos en cuanto a la inclusión

Lapso	Objetivos Específicos	Contenido	Estrategias	Recursos	Evaluación
1ra Sesión. 1er. día (2 horas)	Propiciar un clima de apertura dentro del grupo que favorezca el intercambio de ideas y la participación en el desarrollo del plan	Metodología del plan Motivación Motivación al logro Comunicación Obstáculos de la comunicación Formas de Comunicación	Bienvenida y presentación del Facilitador. Ejercicio de integración Relatos de expectativas Disertación del Facilitador		
				Humanos: *Investigadora *Facilitadora *Participantes.	
		Inclusión Universitaria <input type="checkbox"/> Definición <input type="checkbox"/> Evolución. <input type="checkbox"/> Importancia <input type="checkbox"/> Ventajas y Desventajas <input type="checkbox"/> Vinculación <input type="checkbox"/> Aportes de la inclusión universitaria	Disertación del Facilitador experto *Organización de equipos. *Entrega de material informativo.		Autoevaluación
2ra Sesión. 1er. día (2 horas)	Proporcionar insumos teóricos a los participantes con respecto a la Inclusión universitaria y sus principios	Principios de la Educación Inclusiva 1. Instituciones educativas acogedoras que valoren y respeten la diferencia. 2. Currículo amplio y flexible que propicie el aprendizaje cooperativo, la instrucción temática, pensamiento crítico, resolución de problemas, etc. 3. Enseñanza y aprendizaje interactivo. 4. Apoyo a los docentes; 5. Participación de la familia.	*Lectura reflexiva *Dinámicas de Grupos: Lluvia de ideas. *Conclusiones * Cierre por parte del facilitador	Materiales: *Material impreso *Láminas *Laptop *Video Beam *Pizarrón *Libretas *Lápices *Bolígrafos *Láminas	Coevaluación

Tabla 11. Taller II. Estrategias pedagógicas de atención derivadas de enfoques constructivistas

Lapso	Objetivos Específicos	Contenido	Estrategias	Recursos	Evaluación
3ra Sesión. 2do. día (4 horas)	Proporcionar los aspectos que se manifiestan en el proceso de estrategias pedagógicas de atención derivadas de enfoques constructivistas	Estrategias pedagógicas de atención derivadas de enfoques constructivistas *El aprendizaje colaborativo *Agrupamientos flexibles *Tutoría entre iguales *Aprendizaje significativo *Aprendizaje por descubrimiento *Construcción guiada del conocimiento	*Saludos. *Presentación y motivación. *Organización de equipos. *Entrega de material informativo. *Lectura reflexiva *Dinámicas de Grupos: Lluvia de ideas *Exposición oral del facilitador. *Exposición de experiencias *Conclusiones * Cierre por parte del facilitador	Humanos: *Investigadora *Facilitadora *Participantes Materiales: *Material impreso *Láminas *Laptop *Video Beam *Pizarrón *Libretas *Lápices *Bolígrafos *Láminas	Autoevaluación Coevaluación

Tabla 12. Taller III. Barreras de acceso y participación en el sistema de educación superior inclusivo

3ra Sesión. 3er. Día (4 horas)	FASE DE ACCESO
Objetivo Específico	Formular medidas encaminadas que permitan minimizar las barreras de acceso y participación para visualizarla existencia de un sistema de educación superior inclusivo
Estrategias	<p style="text-align: center;">ACCESO</p> <p>Barrera 1: El acceso a la información sobre la oferta de créditos educativos y otros mecanismos de financiación para beneficiar a los estudiantes con discapacidad motora.</p> <p>Estrategia 1: Implementar el sistema de Orientación Vocacional y Profesional con el apoyo del colectivo universitario la difusión de material que permita el acceso a la información tanto a la universidad como de programas educativos del nivel superior, así como de los mecanismos de financiación y permanencia en este nivel.</p> <p>Estrategia 2: Promover estrategias de movilización de la demanda hacia la educación superior, fortaleciendo las capacidades institucionales locales para una permanente dinamización de acciones de orientación vocacional y profesional.</p> <p>Estrategia 3: Hacer seguimiento y evaluar las condiciones de acceso, permanencia y graduación de las personas con discapacidad y/o talentos excepcionales en la UNELLEZ núcleo Tinaquillo</p> <p>Estrategia 4: Fomentar el acceso y permanencia de las personas con discapacidad</p>

y/o talentos excepcionales a través de líneas de financiación para pregrado y posgrado ofertadas a través de la universidad, así como coordinar acciones otros aliados entes gubernamentales para el ajuste de los requisitos y condiciones de los fondos especiales y alianzas existentes.

Barrera 2: Las pruebas de admisión que sean adecuadas a las necesidades específicas de la población con discapacidad

Estrategia 1: Fomentar la flexibilización y adaptación de procesos para el ingreso de aspirantes con discapacidad y/o talentos excepcionales. A través de la adopción de criterios de inclusión, adaptabilidad y accesibilidad de acuerdo con las necesidades y los apoyos particulares requeridos por las poblaciones.

Barrera 3: Los procesos de articulación de la educación media con la educación superior no tienen en cuenta las necesidades pedagógicas de la población con discapacidad y/o talentos excepcionales.

Estrategia 1: Fortalecer los procesos de articulación de la educación media con la educación superior que involucren la población con discapacidad y/o talentos excepcionales y que garanticen su acceso en óptimas condiciones y permanencia en el sistema educativo.

PERMANENCIA

Barrera 1: Los avances en la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas, que obstaculizan el acceso y permanencia de la población con discapacidad y/o talentos excepcionales en las IES, sean mínimos y parciales.

Estrategia 1: Promover la eliminación de las barreras arquitectónicas y urbanísticas en el recinto universitario.

Barrera 2: Los apoyos profesionales que requiere cada una de las personas con discapacidad y/o talentos excepcionales son insuficientes.

Estrategia: Promover la existencia de políticas institucionales dentro del recinto universitario que permitan a los estudiantes acceder a servicios y apoyos complementarios que les facilite su adaptación en el medio universitario.

Talento Humano/ Recursos didácticos/Tiempo

Humanos:

- *Investigadora
- *Facilitadora
- *Participantes

Materiales:

- *Material impreso*Láminas
 - *Laptop*Video Beam
 - *Pizarrón*Libretas
 - *Lápices *Bolígrafos
 - *Láminas
-

Evaluación

Autoevaluación
Coevaluación

5.8 Ejecución y desarrollo del Plan de Formación

Registros Fotográficos de las Sesiones Planificadas

1ra Sesión. (Sábado 10 de marzo, de 2018)

Propiciar un clima de apertura dentro del grupo que favorezca intercambio de ideas y la participación en el desarrollo del plan

Registro Fotográfico I



La investigadora propiciando un clima de apertura dentro del grupo que favorezca intercambio de ideas y la participación en el desarrollo del plan



Registro Fotográfico II

2ra Sesión. Proporcionando insumos teóricos a los a participantes con respecto a la Inclusión escolar y sus principios. Luego conversatorio en base a los tópicos compartido y conclusiones relevantes de la primera y segunda sesión

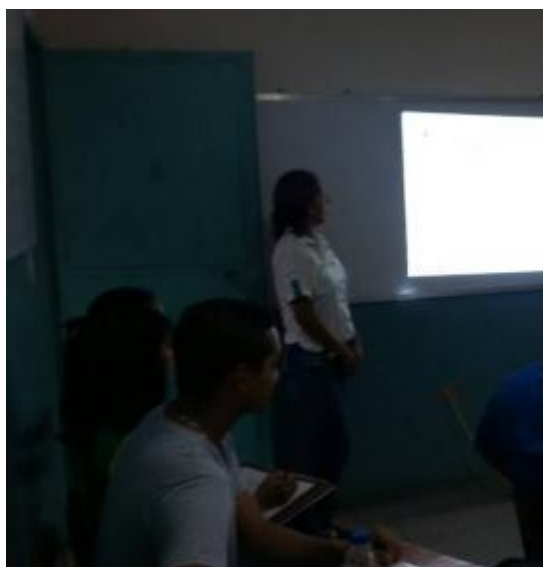
**3ra Sesión: Segunda jornada:(sábado
24 de marzo, de 2018)**

Registro Fotográfico III



Proporcionar los aspectos que se manifiestan en el proceso de estrategias pedagógicas de atención derivadas de enfoques constructivistas. La tendencia actual de la investigación psicoeducativa sigue pues una línea integradora entre las posiciones más renovadoras del constructivismo cognitivo y los constructivismos de corte social (constructivismo socio-cultural y construcciónismo social).

Registro Fotográfico IV



El constructivismo socio-cultural tiene su origen en los trabajos de Lev S. Vygotsky y postula que el conocimiento se adquiere, según la ley de doble formación, primero a nivel Inter mental y posteriormente a nivel intrapsicológico, de esta manera el factor social juega un papel determinante en la construcción del conocimiento, aunque este papel no es suficiente porque no refleja los mecanismos de internalización

**3ra Sesión: Tercera Jornada
(sábado 24 de marzo, de 2018)**

Registro Fotográfico



Registro Fotográfico V

ACCESO: Barrera 1: El acceso a la información sobre la oferta de créditos educativos y otros mecanismos de financiación para beneficiar a los estudiantes con discapacidad motora **Barrera 2:** Las pruebas de admisión que sean adecuadas a las necesidades específicas de la población con discapacidad



Registro Fotográfico VI

PERMANENCIA: Barrera 1: Los avances en la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas, que obstaculizan el acceso y permanencia de la población con discapacidad y/o talentos excepcionales en las IES, sean mínimos y parciales. **Barrera 2:** Los apoyos profesionales que requiere cada una de las personas con discapacidad y/o talentos excepcionales son insuficientes.

Panorámica de edificaciones UNELLEZ núcleo Tinaquillo



Registro Fotográfico VII

La infraestructura de la universidad fue considerada como una parte fundamental para determinar las barreras que influyen en el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad. En resumen, se presenta ausencia de rampas, movilidad en el edificio por falta de señalizaciones. El estacionamiento también carece de señalizaciones para discapacitados y rampas para acceso a las instalaciones universitaria desde el mismo

5.9 Evaluación integral del plan de formación

Para la valoración de la propuesta, se tomó en cuenta el testimonio focalizado, que según Briones (1998), es “una técnica sencilla que consiste en solicitar a personas que han vivido determinadas experiencias las expresen mediante un testimonio escrito” (p.78). El testimonio focalizado es una de las formas que toma la llamada investigación experiencia. Con relación al ámbito de estudio docente a las cuales se les solicito la narración de su experiencia en la participación del plan basado en estrategias de inclusión para minimizar las barreras de acceso y participación de los estudiantes con discapacidad motora en educación universitaria UNELLEZ núcleo Tinaquillo, estructurado en tres talleres.

Tabla 13. Instrumento de Validación

No	ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO
1	¿Considera usted útil la aplicación de los talleres derivados de la propuesta plan basado en estrategias de inclusión para minimizar las barreras de acceso y participación de los estudiantes con discapacidad motora en educación universitaria UNELLEZ?	17	00
2	¿Considera usted que la temática de los talleres ya ejecutados le permita tener una efectiva participación en el proceso de inclusión de los estudiantes con discapacidad motora en la educación universitaria?	17	00
3	Cree usted que la experiencia de participar en el plan fue enriquecedora para su desempeño en el área donde labora.	17	00

Tabla 14. Resultados de la Validación

ITEM	SI		NO	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
1	17	100	—	—
2	17	100	—	—
3	17	100	—	—

Interpretación

- El 100% de los docentes participantes que laboran en la UNELLEZ núcleo Tinaquillo, consideran que la propuesta les brindó herramientas útiles que les permitieron conocer que la educación inclusiva está relacionada con la capacidad de potenciar y valorar la diversidad (entendiendo y protegiendo las particularidades), promover el respeto a ser diferente y garantizar la participación de la comunidad dentro de una estructura intercultural en los procesos educativos. Al trascender lo estrictamente académico y curricular para enfocarse en la constitución misma de lo social, la educación inclusiva tiene como objetivo central examinar las barreras para el aprendizaje y la participación.
- De igual forma, confirmaron que los talleres recibidos les brindó herramientas para tener una comunicación más fluida entre docentes y estudiantes, por medio de las técnicas específicas dirigidas a mejorar la inclusión.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En este fragmento del trabajo, se presenta las conclusiones y recomendaciones de la investigación, las cuales establecen proposiciones relacionadas con el logro del objetivo formulado en el primer capítulo del estudio, estas fueron determinadas del análisis de los resultados, obtenidos tras la aplicación del instrumento a la muestra estudiada en el Núcleo Tinaquillo de la UNELLEZ, con el propósito de diagnosticar la necesidad de aplicación de un plan basado en estrategias de inclusión para minimizar las barreras de acceso y participación de los estudiantes con discapacidad motora en educación universitaria.

Entre las conclusiones que se especifican se tienen:

Las estrategias inclusivas para minimizar las barreras de acceso de los estudiantes con discapacidad motora en el Núcleo Tinaquillo de la UNELLEZ, no se están implementando de manera efectiva, pues, no se encaminan a visualizar la existencia de un sistema de educación universitaria inclusivo, producto de un proceso educativo; que no revela cambio profundo de la estructura, funcionamiento y modelo pedagógico, ni da respuestas certera a todos y cada uno de los estudiantes, es decir, brindar el apoyo pedagógico, a todas aquellas actividades que aumentan la capacidad del centro educativo para atender a la diversidad de los estudiantes y hacer accesibles los contenidos de aprendizaje a todo el estudiantado y hacer posible que tengan mayores niveles de logro.

Por otra parte en la docencia, no se cuenta con un docente inclusivo, puesto que: es poca la disposición del docente en realizar adaptaciones curriculares, usar estrategias que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje, adaptar sus prácticas pedagógicas a las necesidades particulares de los estudiantes con discapacidad motora.

Al lado de ello, las barreras de acceso en la institución, no cuentan con las adaptaciones necesarias que garanticen una educación inclusiva de las personas con discapacidad, ya que se enfrentan a diferentes barreras de acceso que dependen en

gran parte al espacio físico, actitudinal y de participación. En ese contexto es poca la accesibilidad que tienen los estudiantes con discapacidad motora en las instalaciones educativas sobre todo en el edificio sede, allí los espacios adyacentes no cuentan con rampas, no hay señalizaciones desde afuera sobre lo que se hace u ofrece en la edificación.

Aditivo a esto, los estudiantes con discapacidad motora reciben un trato de los demás estudiantes, en el que se ha observado poco interés en el proceso de socialización, de manera de hacerlo sentir parte activa de la universidad y que se comprometa tanto a su formación integral como con la buena marcha de la institución.

Recomendaciones

En atención a las conclusiones emitidas en el presente estudio, se formulan las siguientes recomendaciones.

A la institución educativa

Desarrollar programas comprometidos con la igualdad de condiciones o equiparación de oportunidades para mejorar el desempeño estudiantil de las personas con discapacidad.

Promover espacios que trasciendan el contexto académico, articulándolo con otros actores y contexto regionales.

Adaptar espacios para la eliminación de algunas barreras de entorno físico como medida para facilitar el acceso de estudiantes con discapacidad.

Equipar la institución con mobiliario que se adapten al estudiante con discapacidad para reducir las barreras de accesibilidad.

A los docentes

Participar activamente en el desarrollo de los currículos, innovando en los contenidos programáticos y la metodología de enseñanza y aprendizaje.

Valorar la diversidad de los estudiantes y adaptar la planificación y estrategias de enseñanza y aprendizaje de acuerdo a las necesidades de los estudiantes

Dar mayor accesibilidad al conocimiento utilizando diversidad de material de apoyo

Recibir cursos de formación en cuanto a las discapacidades funcionales, para que en la elaboración de su planificación realicen las adaptaciones pertinentes de los contenidos y estrategias acordes a las necesidades de sus estudiantes.

A los estudiantes

Dar un mejor trato a cada uno de sus compañeros, sin discriminación alguna, y mostrar mayor interés en el proceso de socialización, para que todo estudiante se sienta parte integral de la comunidad educativa y agente activo en el proceso escolar.

A los estudiantes con discapacidad motora involucrarse en las actividades deportivas, recreativas, culturales y otras, promovida en la institución de manera de que formen parte activa de la comunidad

REFERENCIAS

- Arias, F. 2006. Proyecto de investigación: introducción a la metodología científica (5° ed.). Caracas: Episteme
- Abad, F. (2006). Filosofía de la Comunicación. Editorial Episteme, C.A. Caracas - Venezuela.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Ley para Personas con Discapacidad. 05 de enero de 2007.
- Aramayo, M. 2013. Reflexiones sobre la discapacidad en Venezuela. Conferencia en la Jornadas de avance científico y humanístico de las universidades públicas y privadas. Resumen. Aranguren, P. (2010). Teorías integradoras sobre la discapacidad. Universidad del Prado. España
- Aranguren, P. (2010). Teorías integradoras sobre la discapacidad. Universidad del Prado. España
- Araujo, E. 2002. El acceso a las tecnologías de información y la comunicación (TIC) como catalizador del proceso de inserción social, laboral y educativa de las personas con discapacidad visual en Venezuela: una propuesta. Trabajo de Grado. Universidad Central de Venezuela.
- Ary L, Jacobs L. y Razavieh, A. 2003. Introducción a la Investigación. Pedagógica. 2da Edición McGraw.- Hill Interamericana. México. Babbie, Gastó.
- Argüelles, S., Reyes, L., Velandia O., 2014. Acción pública focalizada para atender la educación de personas con discapacidad: un desafío de gestión y política pública. Universidad de la Sabana Facultad de Educación Maestría en Educación. Chia, Cundinamarca. Colombia
- Barriga, F y G, Hernández. (1998). Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo. Editorial Mc Graw Hill. México
- Brandt, J. 1991. Sociología General. Editorial Logos C.A. la Trinidad Caracas
- Blanco P., 2008 Construcción de significados que otorgan los profesores, de Educación Parvularia, Enseñanza Básica y de Enseñanza Media, al trabajo con la diversidad, en una escuela municipal de la comuna de La Región Metropolitana” Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Educación, mención Curriculum y Comunidad Educativa. Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de Educación Programa de Magíster en Educación La diversidad en el aula. Santiago, Chile 2008

- Bussot, J. 2000. Investigación Educativa. Ediciones de la Universidad del Zulia (3^o ed.), Maracaibo, Venezuela.
- Briceño, A., y Carvalho, F. 1998. Curso Internacional sobre Accesibilidad, Tecnología y Discapacidad. Revista de Educación Especial, p. 59. Año XI. Venezuela.
- Cantero, F., León J., y Barriga S., 1998. Actitud: Naturaleza, Formación y Cambio en Orientaciones Teóricas y Ejercicios Prácticos. Psicología Social. MCGRAW – HILL, Madrid.
- Cáceres, C. 2004. Revisión teórica. Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. Auditio: Revista Electrónica de Audiología. Vol. 2. Recuperado el 21 de enero de 2009 de <http://www.auditio.co>
- Díaz N. 2011. Revista Iberoamericana de Educación [en línea]. OEI, Organización de Estados Iberoamericanos. [consulta: 21 de abril de 2018]. “Escuela inclusiva: construcción democrática de sociedad en Chile”. http://www.rieoei.org/rie_contenedor.php?numero=3849&titulo=Escuela%20inclusiva:%20construcci%20democr%20de%20sociedad%20en%20Chile
- Cedeño, F, 2005. Colombia, hacia la educación inclusiva de calidad. Artículo electrónico. Recuperado de: Colombia, hacia la educación inclusiva de calidad.
- Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 1999. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36860. 30 de Diciembre de 1999.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE): Discapacidad. Personas con limitaciones permanentes. Censo general 2005
- Díaz L., (2014). Educación Inclusiva, Desarrollo Humano y Formación Docente: una Propuesta de Investigación desde la Intervención. Trabajo de grado para optar al título de Psicólogo. Universidad de La Sabana Facultad de Psicología
- Dussa N., 2007. Foro: un camino hacia una educación superior inclusiva. Bogotá.
- Fábregas, C. 2012. Adaptación de acceso al currículo de los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad motórica en el C.E.I.P Hermanos Marx de Zaragoza. Repositorio de la Universidad de Zaragoza.

- Giné, C. 2009. Aportaciones al concepto de inclusión. La posición de los organismos internacionales. En C. Giné (Coord.), La educación inclusiva. De la exclusión a la plena participación de todo el alumnado. Barcelona: Universidad de Barcelona
- Fábregas, C. 2012. Adaptación de acceso al currículo de los alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad motórica en el C.E.I.P Hermanos Marx de Zaragoza. Repositorio de la Universidad de Zaragoza.
- Foladori, H. 2008. La intervención institucional. Hacia una clínica de las instituciones. Santiago: Ediciones ARCIS.
- Gibbons, M. 1998. Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI. Disponible en: http://www.humanas.unal.edu.co/contextoedu/docs_sesiones/gibbons_victor_m_aniel.pdf, consultado el 13.05.2017.
- Hernández, R.; Fernández, C., y Batista, P. (2008). Metodología de la Investigación. Cuarta Edición. Mac Graw Hill. Interamericana. México.
- Hurtado de Barrera, J. 1999. Metodología de la investigación holística. Fundación Sypal y Fundacite Anzoátegui. Caracas.
- Ley Orgánica de Educación (2009, agosto 13). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.929 (Extraordinario), agosto 15, 2009.
- Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y del Adolescente (2007, Diciembre 10). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.859 (Extraordinario), Diciembre 10, 2007
- Ley para personas con discapacidad 2007, Enero 5 Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.835 (Extraordinario), Enero 5, 2007
- Ley 115 Congreso de la República de Colombia de febrero 8 de 1994 consultada en el sitio web <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=292> (última consulta el 10 de noviembre de 2017).
- Ley para la Integración de Personas Incapacitadas. (1993) Gaceta Oficial Extraordinaria de la República de Vzla, N° 4.623.
- Ley Para Las Personas con **Discapacidad** (Gaceta Oficial N° 38598) (2007)

- Lissi M., Zuzulich M., Hojas A., Salina A., Vásquez A 2013. En el camino hacia la educación superior inclusiva en Chile: Fundamentos y adecuaciones curriculares para estudiantes con discapacidad sensorial o motora. Pontificia Universidad Católica de Chile Dirección de Asuntos Estudiantiles Salud Estudiantil Programa para la Inclusión de Alumnos con Necesidades Especiales, PIANE-UC
- López L, 2008. “Interdisciplinariedad: una nueva forma de generación de conocimiento”, en Revista Mundo Económico y Empresarial, V.6, Universidad del Tolima, p. 13.
- Maingon, R. (2008). Estrategias para la Enseñanza a Estudiantes con Discapacidad (material de apoyo) Universidad Central de Venezuela.
- Manifiesto Escuela Inclusiva 2006. En Informe de Investigaciones educativas. Vol. XV, Nros. 1y 2. pp. 78. Caracas: UNA.
- Méndez, I. 2010. Discapacidad física y enfermedades crónicas y orgánicas. In Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad en la Universidad (pp. 39–48). Universidad Autónoma de Madrid.
- Ministerio de Educación Nacional República de Colombia, Documento base de política de educación inclusiva, convenio 681 de 2012.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (2007). Lineamientos sobre el pleno ejercicio del derecho de las personas con discapacidad a una Educación Superior de calidad. Gaceta Oficial No. 2417. 23-07-2007.
- Morris, C. 2005. Psicología Pearson Educación. México
- Palella, S y Martins F. 2010. Metodología de la Investigación Cuantitativa. Editorial FEDUPEL: Caracas.
- Pontificia Universidad Javeriana 2014. Participación Estudiantil en la Vida Universitaria Javeriana. Cali
- Peralta, F. 2011. Niños diferentes: los trastornos del desarrollo y su intervención psicopedagógica. Pamplona: Ediciones Eunate.
- Ramírez, T. 2004. Como hacer un proyecto de investigación. 5° Edición Caracas.
- Rivera J 2013. Estrategias para la Mitigación de Barreras Actitudinales que dificultan la permanencia de los Estudiantes con Discapacidad Motora en la Universidad de

Oriente. Núcleo de Sucre, sede Cumaná. Trabajo de Grado, presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Oriente núcleo de Sucre Escuela de Ciencias Sociales departamento de Trabajo Social

Romero, R (2010) Modelo Venezolano de Integración Educativa. Tesis Doctoral para optar al Título de Doctor en Ciencias Humanas. Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación. Maracaibo, Venezuela

Ruíz, C. 1998. Instrumentos de Investigación Educativa. Procedimientos para su Diseño y Validación. Ediciones CIDEG. Barquisimeto. Venezuela.

Sánchez, P. 2012. Educación inclusiva y recursos para la enseñanza: estrategias específicas y diversificadas para la atención educativa de alumnos con discapacidad visual. México.

Sifuentes, A. 2012. Reflexión Teórica sobre la Gerencia Universitaria desde un enfoque complejo e integrador del Capital Social y la Responsabilidad Social Universitaria. Tesis presentada para optar al título de Doctora en Gerencia Avanzada para la Universidad Fermín Toro (UFTO). Barquisimeto. Resumen. Sistema Educativo Bolivariano Venezolano (2013). Propuestas de Transformación de la Modalidad de Educación Especial. Ministerio del Poder Popular para la Educación.

Schaefer, R. 2006. Introducción a la Sociología. 6° Edición. Madrid

Sen, A. 1999. Democracy as Universal Value. *Journal of Democracy*, 10 (2): 3-17

Tallavó., S. 2014. Competencias del Docente en el Desempeño de la Educación Inclusiva al Aula Regular. Trabajo presentado ante la Comisión de la Maestría de Gerencia Avanzada en Educación, como requisito para optar al título de Magister en Gerencia Avanzada en Educación. Universidad de Carabobo Facultad de Ciencias de La Educación Dirección de Estudios de Postgrado

Universidad Pedagógica Experimental Libertador - UPEL 2006. Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales. Fondo Editorial UPEL. Caracas, Venezuela. Martín y González 2013. La inclusión educativa desde la voz del estudiante inmigrante. *Revista de educación inclusiva*. Vol.6 N°1 pp 75-89

- UNESCO. Chile Organización Naciones Unidas (1994). Declaración de Salamanca: Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales. (Disponible en <http://www.oei.es/xvcumbredec.htm> [21 de noviembre de 2017])
- UNESCO. (1994). La Declaración de Salamanca y el Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales. Madrid: UNESCO/MEC. pp. 1-47.
- UNESCO. (1997) La Educación encierra un tesoro. Santillana, Ediciones UNESCO
- UNESCO, 1998. Estudio Temático para la Evaluación de EPT 2000: Participación en la Educación para Todos: La Inclusión de Alumnos con Discapacidad. Santiago: Unesco.
- UNESCO (1990) Declaración Mundial Sobre Educación para todos / Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. Jomtien. http://www.oei.es/quipu/marco_jomtien.pdf
- UNESCO (2000). Educación Para todos: Cumplir nuestros compromisos comunes. Dakar. <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147S.pdf>
- _____ 2004. Temario abierto sobre educación inclusiva. Santiago: Unesco
- Vanegas L. y A, Gil. (2007). La Discapacidad, una Mirada desde la Teoría de Sistemas y el Modelo Biopsicosocial. Volumen 12. Universidad Autónoma de Manizales, Colombia.
- Velázquez, E; (2010). La importancia de la organización escolar para el desarrollo de escuelas inclusivas. Tesis doctoral. Instituto Universitario de <la Comunidad de la Universidad de la Salamanca. España.
- Velez, V., 2016. Educación Inclusiva para Personas con Discapacidad en la Provincia de Buenos Aires. Un estudio de caso a partir de las representaciones sociales de los actores educativos de la Escuela Santa Julia en Tigre. Maestría en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social
- Villafranca D. (2002) Metodología de la Investigación. Bases legales. <https://bianneygiraldo77.wordpress.com/>.

- Wainapel, S. (2000). Discapacidades físicas. En M. Gordon y S. Keizer (Eds.), *Acomodaciones en la educación superior bajo la Ley Estadounidense con Discapacidades (ADA)*. Una guía práctica para clínicos, educadores, administradores y abogados (págs. 170–185). Nueva York: Publicación GSI.
- Watson, E. (2011). La teoría de cognición social de Bandura. Documento en línea. [Disponible: http://www.ehowenespanol.com/teoria-cognición-social-bandura-info_181533/] [21 de noviembre de 2017]

ANEXOS

ANEXO: A**CUESTIONARIO****Estimado Docente**

El presente instrumento tiene como finalidad, recabar información relacionada con las estrategias de inclusión para minimizar las barreras de acceso y participación de los estudiantes con discapacidad motora en educación universitaria.

La información recopilada servirá para realizar el estudio, su uso es estrictamente confidencial. Los datos aportados por usted son confidenciales y solo serán utilizados para la presente investigación.

Instrucciones:

Las preguntas contienen cinco (5) alternativas de respuesta:

Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo, En desacuerdo y Totalmente en desacuerdo.

Marque con una equis (X) la respuesta que considere pertinente

Por favor responda todas las preguntas.

Gracias por su colaboración

Enunciado del Ítem	Alternativa de respuesta				
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1- ¿Los procesos académicos están facilitando la flexibilización y reforma universitaria acorde al contexto de los estudiantes?					
2- ¿Los procesos académicos están consolidando programas de acompañamiento y apoyo pedagógico para facilitar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema?					
3- ¿El docente participa activamente en el desarrollo de los currículos, es decir en la innovación de los contenidos y metodologías?					
4- ¿En el proceso educativo, el docente valora la diversidad del estudiante?					
5- ¿En el proceso educativo utiliza material de apoyo para que el conocimiento sea accesible?					
6- ¿Se promueve espacio que trascienda el contexto académico y articule con los actores y contextos regionales?					
7- ¿Se promueven espacios que propicien la socialización y divulgación en diferentes escenarios?					
8- ¿Los recursos humanos y financieros cuentan con estructura que estimula su cualificación que la conforma en torno a la educación inclusiva?					
9- ¿El Núcleo Tinaquillo de la UNELLEZ permite matricular estudiantes con discapacidad motora?					
10- ¿El Núcleo Tinaquillo de la UNELLEZ, ha adaptado espacio para la eliminación de algunas barreras arquitectónicas como medida para facilitar el acceso al estudiante con discapacidad motora?					
11- ¿La infraestructura del Núcleo Tinaquillo de la UNELLEZ, se adapta a las necesidades de los estudiantes con discapacidad motora?					
12- ¿Las aulas del Núcleo Tinaquillo de la UNELLEZ se encuentran acondicionada para facilitar su movilidad y accesibilidad dentro de la misma?					
13- ¿El Núcleo Tinaquillo de la UNELLEZ, cuenta con mobiliario adaptado como medida de bienestar universitario que permitan reducir las barreras de accesibilidad?					
14- ¿En el Núcleo Tinaquillo de la UNELLEZ, se observa manifestaciones de lástima hacia los estudiantes con discapacidad motora?					
15- ¿En el Núcleo Tinaquillo de la UNELLEZ, los estudiantes con discapacidad motora son ignorados y percibidos como poco capaz de realizar una tarea?					
16- ¿Asumes que la discapacidad motora de un individuo afecta a los otros sentidos del cuerpo humano?					
17- ¿Los estudiantes con discapacidad motora reciben un trato igual al resto de los estudiantes?					

18- ¿Los estudiantes con discapacidad motora son clasificado por su apariencia externa con palabras o apodos que se utilizan para referirse a ellos?					
19- ¿Los estudiantes con discapacidad motora se involucran en las actividades recreativas y deportivas de la institución?					
20- ¿La institución brinda espacio y oportunidad de colaboración que permita al estudiante con discapacidad motora ser parte e integrante de la comunidad educativa y agente activo en el proceso escolar?					

ANEXO: B

Universidad Nacional Experimental
De Los Llanos Occidentales Y Procesos Industriales
"Ezequiel Zamora"



La Universidad que Siembra

Vice-Rectorado de Infraestructura
Coordinación Área De postgrado
Maestría en Ciencias de la Educación
Mención: Docencia Universitaria

Formulario para Evaluar el Instrumento de Recolección de Datos

Evaluador: Mge. Edimar Piña
Título: Magister en Gerencia Educativa
Institución: E.T.I.R Jose Laurencio Silva
Cargo: Docente III de Aula

N°	¿Cree usted que las preguntas elaboradas en el instrumento son redactadas en forma:			¿Cree usted que debe formularse otras preguntas? (Referente a que observación)	
	Clara	Confusa	Tendenciosa	SI	NO
1	X				X
2	X				X
3	X				X
4	X				X
5	X				X
6	X				X
7	X				X
8	X				X
9	X				X
10	X				X
11	X				X
12	X				X
13	X				X
14	X				X
15	X				X
16	X				X
17	X				X
18	X				X
19	X				X
20	X				X

Observación.

Firma del evaluador Edimar Piña

Fecha: 17-04-2018

Universidad Nacional Experimental
De Los Llanos Occidentales Y Procesos Industriales
"Ezequiel Zamora"



La Universidad que Siembra

Vice-Rectorado de Infraestructura
Coordinación Área De postgrado
Maestría en Ciencias de la Educación
Mención: Docencia Universitaria

Formulario para Evaluar el Instrumento de Recolección de Datos

Evaluador: Msc Paula Pérez
Título: Magister en Gerencia Educacional
Institución: ETIA "José Laurencio Silva"
Cargo: Docente III de aula.

N°	¿Cree usted que las preguntas elaboradas en el instrumento son redactadas en forma:			¿Cree usted que debe formularse otras preguntas? (Referente a que observación)	
	Clara	Confusa	Tendenciosa	SI	NO
1	X				X
2	X				X
3	X				X
4	X				X
5	X				X
6	X				X
7	X				X
8	X				X
9	X				X
10	X				X
11	X				X
12	X				X
13	X				X
14	X				X
15	X				X
16	X				X
17	X				X
18	X				X
19	X				X
20	X				X

Observación.

Firma del evaluador Paula Pérez

Fecha: 10/04/2018

Universidad Nacional Experimental
De Los Llanos Occidentales Y Procesos Industriales
"Ezequiel Zamora"



La Universidad que Siembra

Vice-Rectorado de Infraestructura
Coordinación Área De postgrado
Maestría en Ciencias de la Educación
Mención: Docencia Universitaria

Formulario para Evaluar el Instrumento de Recolección de Datos

Evaluador: Msc. Rosimar Sánchez
Título: Maestría en Gerencia Educativa
Institución: F.O.T.I.R. José L. Silva
Cargo: Prof. Univ. III

N°	¿Cree usted que las preguntas elaboradas en el instrumento son redactadas en forma:			¿Cree usted que debe formularse otras preguntas? (Referente a que observación)	
	Clara	Confusa	Tendenciosa	SI	NO
1	X				X
2	X				X
3	X				X
4	X				X
5	X				X
6	X				X
7	X				X
8	X				X
9	X				X
10	X				X
11	X				X
12	X				X
13	X				X
14	X				X
15	X				X
16	X				X
17	X				X
18	X				X
19	X				X
20	X				X

Observación: _____

Firma del evaluador Rosimar Sánchez

Fecha: 16-04-2019

CÁLCULO DE LA CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO																							
		I T E M S																				TOTAL	$(x - \bar{x})$
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°	16°	17°	18°	19°	20°		
SUJETOS	S1	3	1	2	1	2	3	2	1	1	2	1	3	3	4	3	3	2	3	4	5	49	0,16
	S2	2	4	2	1	4	1	2	1	2	2	2	2	2	4	3	2	4	5	4	3	52	11,56
	S3	3	2	2	2	1	1	3	1	2	2	2	3	2	3	4	2	2	3	3	1	44	21,16
	S4	2	2	2	3	3	2	3	2	3	2	2	4	2	3	2	2	3	5	2	3	52	11,56
	S5	4	2	3	3	2	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	3	2	3	3	5	58	88,36
	S6	3	2	3	2	2	2	3	2	3	5	2	2	5	4	4	2	2	5	5	5	63	207,36
	S7	4	3	2	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	4	4	3	3	3	4	4	55	40,96
	S8	2	2	2	2	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	3	1	3	2	3	38	112,36
	S9	3	3	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2	3	3	3	3	3	1	1	41	57,76
	S10	2	1	2	2	1	2	3	1	2	1	1	2	1	2	2	1	2	3	2	1	34	213,16
\bar{x}_i		2,8	2	2,1	2	2	2	2,5	2	2	2,3	1,6	3	2	3,2	3	2	2	4	3	3	48,6	764,4
$\sum (R_i - \bar{x}_i)^2$		5,6	8	2,9	4	8	4	2,5	3	4	12	2,4	6	10	5,6	6	4	6	8	14	25	$\sum S_i^2 =$	$S_t^2 =$
S_i^2		0,6	1	0,3	0	0,8	0	0,3	0	0	1,2	0,2	1	1	0,6	0,6	0	1	1	1	2	14,18	76,44

FÓRMULAS	
$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[\frac{S_t^2 - \sum S_i^2}{S_t^2} \right]$	
DATOS	
k=20	$S_t^2 = 76,44$ $\sum S_i^2 = 14,18$

$\alpha = \frac{20}{20-1} \left[\frac{76,44 - 14,18}{76,44} \right]$
$\alpha = 1,05263 * 0,81 = 0,85736$
$\alpha = 0,86$